

34
24



Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

**EL GATT Y EL LIBERALISMO
COMERCIAL DE MEXICO
(1982-1986)**

Tesis Profesional

Que para obtener el título de:
**LICENCIADO EN RELACIONES
INTERNACIONALES**

P r e s e n t a :

Flor Araceli Osornio Nerea

México, D. F.

1990

FALLA DE ORIGEN



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

	Página
INTRODUCCION	1
<u>CAPITULO 1</u>	
Marco Teórico del liberalismo co mercial y el proteccionismo de - la Ley de Comercio y Aranceles - de Estados Unidos.	
1.1 Las políticas de comercio ex terior y el desarrollo econó mico.	1
1.2 Ventajas comparativas y pro tección en economías subdesa rrolladas.	5
1.3 Sustitución de importaciones y promoción de exportaciones Una falca disyuntiva.	9
1.4 El contenido de la Ley de Co mercio y Aranceles de Esta-- dos Unidos.	13
1.5 Políticas y procedimientos - comerciales de Estados Uni-- dos.	18
1.6 El nuevo Sistema Generaliza do de Preferencias.	21
1.7 El proteccionismo bajo el -- criterio de reciprocidad.	24
<u>CAPITULO II</u>	
El GATT y el liberalismo comer cial de México, acuerdos bilate rales versus negociaciones multi laterales en la política exte-- rior de México y Estados Unidos.	

2.1 La política comercial mexicana (1982 - 1986)	28
2.2 El ingreso de México al Gatt	34
2.3 La crisis económica y el liberalismo comercial.	39
2.4 Los acuerdos bilaterales en la estrategia comercial de Estados Unidos.	44
2.5 Los acuerdos multilaterales en la estrategia comercial de México.	47

CAPITULO III

De la reciprocidad hacia la desigualdad. La crisis comercial de México.

3.1 La política de reciprocidad de Estados Unidos y los intereses de las transnacionales	49
3.2 La desigualdad comercial en países desiguales.	54
3.3 La "buena vecindad" y el "comercio administrado".	57
3.4 Las represalias comerciales de Estados Unidos a México.	63
3.5 Problemas de las exportaciones mexicanas a Estados Unidos (caso del acero, hierro, cobre y calzado).	66
3.6 Los términos de intercambio México-Estados Unidos.	70
3.7 La crisis comercial de México.	73

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 78

APENDICE ESTADISTICO 86

BIBLIOGRAFIA 103

INTRODUCCION

El siguiente análisis trata las relaciones comerciales entre México y Estados Unidos, a partir de la perspectiva de --- nuestro país a la entrada al Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio. Es evidente la importancia actual de tales relaciones, ya que dicho país es con el cual tenemos la mayor parte de nuestras transacciones comerciales: exportaciones, importaciones, transferencia de tecnología y mano de obra, asistencia técnica en gran escala, créditos e inversiones directas.

El mercado estadounidense, proporciona potencialmente una amplia gama de operaciones: recursos financieros abundantes; bienes de consumo duradero y no duradero; de capital en alta calidad y a precios competitivos; la posibilidad de proporcionar diversas fuentes de trabajo a la mano de obra que no puede ser absorbida por México y, por supuesto, capital de riesgo.

Lo anterior solo a cambio de: seguridad de abastecimiento y precios "competitivos" de materias primas, como petróleo y de tipo mineral; un mercado abierto para sus exportaciones; garantías a sus inversiones establecidas en nuestro país; acuerdos industriales en ramas que les interesen y el apoyo a su política internacional, entre otros.

La importancia de las relaciones comerciales entre ambos países depende en gran medida de la diferente posición de México en relación con el resto del mundo, principalmente de los países subdesarrollados, además de otros elementos que forman parte de la estructura en donde se desenvuelve y desarrolla la relación bilateral.

La relación en la cual intervienen ambos países se enmarca bajo condiciones desiguales de desarrollo socioeconómico, así como la extensa frontera que se comparte con nuestro vecino -- del norte y una tradición histórico-cultural distinta a la de Estados Unidos pero ampliamente ligado, sin descuidar las relaciones entre los dos países, uno desarrollado y el otro en desarrollo.

Estados Unidos enfrenta dos problemas principales: una la estructura de su economía y el otro la declinación de su hegemonía económica mundial, es por esto el estudio a planteamientos que pudieran evitar la crisis de su sistema.

En 1979, Estados Unidos plasma en la Ley de Acuerdos Comerciales su interés por dar mayor importancia a sus relaciones con Canadá y México, promoviendo así el crecimiento de su economía y el mejoramiento de su competitividad en estos dos mercados. Se le da una importancia fundamental a nuestro país, lo que se deriva de una ideología subyacente, debido a la cual se le implanta un modelo particular de desarrollo, que pretende una participación mínima del estado en la economía. Esto supone que las fuerzas del mercado determinan la división internacional del trabajo, especializándose cada nación en la -- producción de los bienes y servicios para los cuales están más capacitados, importando lo que necesiten, para producir solamente aquello en lo que puedan competir. El sector empresarial se adhiere en su política, y apoya una asociación económica más estrecha entre México y Estados Unidos.

Tomando en cuenta los elementos anteriormente expuestos, -- este trabajo tiene por objetivo contribuir a poner en claro -- los intereses antagónicos que existen en las relaciones comer-

ciales entre México y Estados Unidos ya que, hasta la fecha dichos vínculos se interpretan en desventajas reales para el empleo, el ingreso y la inversión nacional, que tratan como consecuencia mayores obstáculos para el desarrollo económico de nuestro país.

La estructura metodológica de este estudio es la siguiente:

En el primer capítulo, el análisis se enfoca al estudio de un marco teórico, del cual se parte para la elaboración de las políticas de comercio exterior y desarrollo económico de ambos países y su influencia internacional. Las ventajas del proteccionismo, como base del sistema económico internacional de Estados Unidos y su influencia en los países subdesarrollados en general, y la política mexicana de sustitución de importaciones y promoción de exportaciones, resaltando el papel del comercio exterior como promotor del desarrollo económico, además de los ordenamientos legales que regulan las transacciones comerciales, desde el funcionamiento del Sistema Generalizado de Preferencias, su contenido, sus políticas y el proteccionismo basado en la reciprocidad como puntos principales de la política exterior norteamericana. Es así como en este capítulo partiremos de una concepción teórica de los componentes fundamentales de la política de comercio exterior tanto de México como de Estados Unidos, hasta llegar a los planteamientos empíricos de la protección efectiva que se encuentra plasmada en el Sistema Generalizado de Preferencias, y el análisis de la promoción de exportaciones y de la sustitución de importaciones.

En el segundo capítulo se estudia la política comercial mexicana actual, la polémica de adhesión al Acuerdo General de -

Aranceles y Comercio (GATT), sus negociaciones y los pros y --
 contras de ésta, así como el liberalismo comercial, como pun--
 tos trascendentales en la vida económica internacional de Méxi--
 co y que en última instancia, favorece a Estados Unidos, ya --
 que se encuentra perdiendo hegemonía y necesita de los organig--
 mos internacionales que regulen la actividad económica mundial
 por la importancia que tiene el controlarla en los países que--
 dependen comercialmente de su mercado, además se estudiará la--
 base de las negociaciones internacionales como son: tratados -
 multilaterales y bilaterales. Cada país apoya un tipo de --
 acuerdo: Estados Unidos defiende los bilaterales por la seguri--
 dad y dominio de la producción de la otra nación; México por --
 su parte, protege los multilaterales para no limitar su merca--
 do internacional y despejar un tanto su dependencia de esta ti--
 po.

En el último capítulo se trata uno de los puntos fundamen--
 tales de la política comercial norteamericana, que es la reci--
 procidad y la desigualdad, como elementos de discusión para la
 expansión de la economía mexicana. Las opiniones estadouni--
 denses exigen por parte de México un trato más "justo" y reci--
 proco para productos concretos, basándose en su política de --
 "buena vecindad" y el apoyo a las relaciones "especiales" afir--
 mando que benefician más a México, situaciones altamente cues--
 tionables, ya que en la actualidad atravesamos por una crisis--
 comercial, al no poder firmar un tratado bilateral con México
 y no recibir la reciprocidad deseada, Estados Unidos toma re--
 presalias y crea problemas a las exportaciones nacionales, bá--
 sicamente a productos menos importantes para ellos, como son:
 el acero, el cobre, el hierro y el calzado, pero importantes--
 para nosotros. Se trata de un asunto crucial de los térmi--
 nos reales del intercambio comercial entre ambos países y su--
 influencia en nuestra crisis comercial.

Es así como en base a los elementos tratados en el presente trabajo, se señalará la importancia económica, jurídico y política de las bases de las relaciones comerciales entre México-Estados Unidos actualmente, la dependencia de nuestro país con respecto al vecino y los puntos de diferencia entre ambos países, se tratará el comercio y conflicto de las transacciones y el papel de los organismos internacionales, en particular del GATT, en el comercio internacional y las recomendaciones de política comercial deseables y posibles para el momento histórico actual de México.

CAPITULO 1

MARCO TEORICO DEL LIBERALISMO COMERCIAL Y EL PROTECCIONISMO DE LA LEY DE COMERCIO Y ARANCELES DE ESTADOS UNIDOS

1.1 Políticas de comercio exterior y desarrollo económico,-

En los países subdesarrollados el comercio exterior se relaciona estrechamente con el desarrollo económico, en virtud de que las políticas de crecimiento económico determinan en buena medida instrumentos y resultados comerciales.

El papel del comercio exterior es relevante ya que el aumento de éste le otorga dinamismo a las economías. Los cambios en las políticas comerciales aumentarán o disminuirán el PNB,-- de acuerdo con la cuantificación de costos y beneficios alcanzados. Estos costos y beneficios en un país determinado serán altos o bajos según aplique correctamente los instrumentos de política comercial; por ejemplo: a) liberación selectiva de productos; b) aplicación de tasas de protección -- efectivas; o bien, c) nuevas alternativas para las empresas y los individuos.

En la actualidad las teorías del libre comercio y del proteccionismo, hechas explícitas en el marco neoclásico, prevalecen como eje dominante. Comúnmente se considera que las políticas liberacionistas apoyan el crecimiento en la medida en -- que amplíen el comercio exterior mediante un incremento en las exportaciones. Así, países que no tendrían una ventaja absoluta en la producción de cualquier artículo, podrían especiali

zarse en otros productos de elaboración más eficiente para --- ofrecerlos a cambio de otras necesidades.

En los cincuenta cobran importancia los modelos estructurales de comercio exterior y desarrollo económico, modelos que sirvieron de fundamento para la política de sustitución de importaciones aplicada a gran parte de América Latina y que constituyen lineamientos de proteccionismo selectivo en apoyo a la producción internacional.

A mediados de la década de los setentas se evalúan las estrategias de desarrollo, entre ellas la sustitución de importaciones. En ese entonces, estructuralistas latinoamericanos sostuvieron "...que la sustitución de importaciones conduciría inevitablemente al estancamiento económico, a menos que los ingresos se redistribuyeran en forma drástica..."¹

Para estas fechas, se advierten dificultades en el comercio exterior latinoamericano. El estímulo a la industria se exagera en comparación al concedido a la agricultura, descuidándose además la infraestructura social. Sabemos que las políticas de comercio exterior son eficientes en cuanto mejoran la distribución del ingreso en un proceso de desarrollo sectorial equilibrado.

Las metas de crecimiento en los países subdesarrollados se alcanzan al ampliarse los mercados interno y externo, por medio de la promoción de exportaciones y el aumento en sustitución de importaciones; aunque por otra parte, las políticas de oferta para exportar dependen de la demanda mundial, y éste a-

1. French-Davis, Ricardo. Intercambio y desarrollo. Lectures - # 38, ICE, México, 1981. p. 112.

su vez es determinada por: a) el régimen comercial imperante; b) las políticas internas de los gobiernos; c) la intervención pública en el desarrollo de las exportaciones, y d) las políticas monetarias.

Debe agregarse que la información de los mercados y las técnicas usadas dentro y fuera del país, tienen un gran peso en el tipo de política comercial, como puede ser: impuestos, subsidios, presiones de gobiernos o de bloques de países.

Las tasas efectivas proteccionistas tomaron importancia en los sesentas, con vistas a crear herramientas necesarias para documentar y poner de relieve la estructura arancelaria desigual entre los países, demostrándose con ello, la poca efectividad de los aranceles en los países subdesarrollados. Por otra parte, no deben ocultarse los problemas inherentes al proteccionismo, como: limitación de importaciones; decisiones burocráticas 'ad hoc'; controles incompatibles al desarrollo económico o bien, controles administrativos ineficientes, como papel innecesario, gastos extras, contratación excesiva de personal, inventarios nacionales, favoritismo a empresas grandes, aumento de corrupción administrativa, disminución de la competencia y, el cambio de tecnologías.

Aunque, por otro lado, la presión de un exceso de importaciones, fenómeno importante en los problemas de balanza de pagos, puede disminuir al aplicarse aranceles, o bien, por el aumento en su costo como consecuencia de las devaluaciones. Es también por esto que la sustitución de importaciones cobra gran importancia en los países subdesarrollados, ya que algunos de éstos no han logrado reducir el coeficiente agregado de importaciones en el producto.

En el pasado el proteccionismo latinoamericano basado en -

políticas de sustitución de importaciones no obtuvo grandes resultados. Por lo que en la actualidad se buscan nuevas teorías que lleven a un cambio económico y político.

Las nuevas tendencias se consideran planes de liberación en un contexto estabilizador, que impliquen devaluaciones y un cambio radical en la asignación de recursos. Se dice que estos intentos de liberalización y estabilización pueden traer buenos resultados si estimulan las exportaciones y las inversiones extranjeras donde se promovía la sustitución de importaciones.

Sin embargo, recuérdese que las principales exportaciones de los países en desarrollo se basan en productos primarios intensivos en tierra, la cual no se encuentra igualmente distribuida; o bien, en productos de empresas extranjeras que obtienen fácilmente licencias y patentes para nuevas exportaciones o que cuentan con mecanismos diferentes para la sustitución de importaciones, estos productos son semiterminados y forman parte de industrias internacionales integradas vertical y horizontalmente. En estas condiciones el mercado internacional se encuentra monopolizado por unos cuantos países y empresas transnacionales.

2.- Ventajas comparativas y protección en economías subdesarrolladas.

El desarrollo económico de los países pobres está limitado por dos problemas primordiales: primero, la baja tasa de crecimiento del PIB y el segundo, la deficiente distribución de recursos e ingresos.

En vistas de subsanar estos problemas los gobiernos intervienen en la asignación de las inversiones y de otros factores escasos. Para tal efecto se dan orientaciones y supuestos diferentes entre las teorías de desarrollo y comercio. Según la tesis de las ventajas comparativas, la asignación de recursos se sustenta en los siguientes elementos:

- a) La competencia establece óptimas condiciones para la asignación de los recursos; los precios del mercado son resultantes al compararse el costo de producción interno y el precio en que puede importarse, lo que a su vez determina el costo de oportunidad de una mercancía.
- b) Las relaciones entre productores, consumidores, inversionistas y ahorradores con elementos dinámicos externos como son: las importaciones, las exportaciones y sus repercusiones internas en la economía, conforman las bases para la asignación de recursos.

Por otra parte, la tesis de los costos comparativos se caracteriza por cuatro elementos básicos:

" (1) los precios de los factores no reflejan necesariamente los costos de oportunidad con alguna exactitud; (2) La cantidad y calidad de los factores de producción pueden cambiar sustancialmente con el tiempo, en parte como resultado del propio proceso de producción; (3) Las economías de escala en relación con la extensión con los mercados existentes, son importantes en varios sectores de la producción; (4) La complementaridad -

entre las mercancías es un factor dominante en la demanda tanto del productor como del consumidor.*²

El enfoque del desarrollo equilibrado, los factores enumerados funcionan como estimulante de los sectores industriales interrelacionados, en las exportaciones, importaciones o en la expansión del mercado interno, implicando el desarrollo simultáneo de los sectores de la producción basados en la interdependencia vertical y horizontal.

Por su parte, en el enfoque del desarrollo desequilibrado, los recursos se canalizan a un determinado sector, principalmente como muestra de una estructura óptima en la inversión, con la intención de invertirse primero en una rama y después en otra, para provocar resultados desencadenadores.

Las ventajas comparativas en economías en desarrollo están determinadas por cuatro requisitos de estructura análitica:

- 1) reconocimiento de la posibilidad de un desequilibrio estructural en los mercados de los factores de producción;
- 2) [confianza] ... en los efectos indirectos de mercado en expansión en un determinado tipo de producción;
- 3) determinación simultánea de niveles de consumo, producción e importación de sectores interrelacionados con el tiempo, cuando los costos decrecientes resultan de una expansión del producto; y,
- 4) consideraciones de la variación de la demanda de exportaciones y de otros elementos, a través del tiempo."³

La tesis de las ventajas comparativas se analiza por medio de varios elementos de la teoría de desarrollo como son:

2. French-Davis, Ricardo. Op. cit. p. 254
3. Ibidem. p. 256

- a) Costos de factores: el costo de la mano de obra y del capital pueden variar con el tiempo;
- b) Mercado de exportación: la expansión de las exportaciones puede fallar por el aumento de la industria para el mercado interno y la fluctuación de demanda que limite la especialización;
- c) Cambios de productividad: la mayor experiencia de la mano de obra en la producción industrial y menor en las actividades primarias, puede resultar negativa;
- d) Economías dinámicas externas: lo positivo de la reducción de los costos y el incremento en otros sectores de la economía por cambios de tecnología o incrementos de productividad y las combinaciones de inversiones;
- e) Flexibilidad e incertidumbre: la flexibilidad de selección de las estrategias de desarrollo, crea condiciones cambiantes en la economía, al prever cambios en la oferta y la demanda oponiéndose a la especialización en pocas mercancías importables y exportables.

En términos generales "la política óptima de desarrollo -- puede resultar en un modelo de asignación de recursos que permite cambios imprevisibles en la oferta y la demanda, aún a -- costa de algunas pérdidas de eficiencia a corto plazo." ⁴

Los programas de desarrollo se enfrentan a dos problemas: a corto plazo: el desequilibrio estructural en los mercados, -- por lo que se hacen esfuerzos por crear equilibrios entre oferta y demanda interna acelerando el proceso de desarrollo, y a largo plazo, la relevancia de seleccionar los sectores midiendo la eficiencia relativa de los mecanismos de producción por su efecto y evaluación en balanza de pagos.

Respecto a la teoría de producción efectiva, ésta ofrece --

4. French-Davis, Ricardo. Op. Cit. p. 259

resultados a través de distintos impuestos y subsidios al comercio exterior, planteando tasas de protección para diferentes bienes. Para el caso se tienen lineamientos para el cálculo de las tasas de protección efectiva como son:

- a) Cuando el método principal de protección son las cuotas, se comparan precios del mercado interno y del mundial, obteniendo tasas nominales implícitas de protección, mismas que son la base para los cálculos y varían con el tiempo.
- b) Se llega a una óptima estructura arancelaria al comparar los precios, en los cuales puede diferir la producción interna y la importada, calculándose las tasas efectivas por los bienes comercializados en el mercado interno.
- c) Las funciones de producción dentro de las empresas de la misma industria, son iguales entre países.
- d) Los cálculos de la tasa efectiva implican promediar aranceles, los cuales difieren de la composición de los productos si los importados no son iguales a los producidos en el país.
- e) Los productos que participan en el comercio internacional y sus insumos arrojan una diferencia específica en sus efectos colaterales.

Por la existencia de monopolios generalmente se obtienen tasas efectivas 'ajustadas'. Ello es así por la necesidad de lograr un promedio ponderado de las tasas que protegen a las importaciones y la aplicada a las exportaciones, lo cual desvirtúa radicalmente el enfoque teórico.

1.3 Sustitución de importaciones y promoción de exportaciones. Una falsa disyuntiva.-

Desde los años cincuenta la sustitución de importaciones y la promoción de exportaciones, se consideraban como estrategias adecuadas para los países subdesarrollados. Se he dicho que el proceso de sustitución de importaciones se reduce en un -- sistema caótico, por: (a) el cúmulo de restricciones cuantitativas que se tienen que imponer; (b) los controles de precios; (c) los elevados aranceles; (d) las sobretasas de las importaciones; (e) las exenciones fiscales a las exportaciones; y, - (f) las tasas de cambio especiales y, en general, los numerosos incentivos encaminados a facilitar la industrialización.

Por su parte, la política de promoción de exportaciones -- cuenta con incentivos industriales considerados como "neutrales" y sus metas implican mayores ingresos de divisas y un relajamiento de restricciones cuantitativas, además de liberalizar el régimen cambiario.

Como puede observarse existen lineamientos contrapuestos -- entre ambos enfoques, presentándose la disyuntiva de elegir. -- Es común por tanto, una evaluación que considera ventajas y -- desventajas en función de las necesidades y el momento histórico por el que transcurre un país en cuestión. Dicha evaluación se presenta en los términos siguientes:

V E N T A J A S

Sustitución de importaciones Promoción de exportaciones

- | | |
|---|--|
| 1. Se promueve la industria nacional. | Mayor ingreso de divisas. |
| 2. Se ahorran divisas. | Se ganan mercados externos. |
| 3. Impulsa el proceso de industrialización y crecimiento. | Apoyo a ciertos sectores industriales. |

- | | |
|---|---|
| 4. Empleo de tecnologías intensivas de capital. | Mayor productividad. |
| 5. Liberación del comercio. | Mayores incentivos a las exportaciones. |
| 6. Estimulación de uso de tecnologías. | Beneficio y planificación -- de divisas. |
| 7. Estabilización del comercio. | Apoyo al crecimiento nacional |
| 8. - - - - - | Se promueve el comercio fronterizo. |
| 9. - - - - - | Se ayuda fiscalmente a las exportaciones. |

D E S V E N T A J A S

- | | |
|---|---|
| Sustitución de importaciones | Promoción de exportaciones |
| 1. Fomenta un mercado oligopólico. | Enfrenta el sector industrial con el mercado externo. |
| 2. Acentúa la concentración del ingreso. | Apoya solo a algunos sectores de la producción. |
| 3. Desalienta a inversionistas nacionales. | Condiciona controles de precios y de distribución. |
| 4. Limita el crecimiento del mercado interno. | Se concentra en uno o pocos sectores. |
| 5. Crea incentivos artificiales. | - - - - - |
| 6. Disminuye el bienestar. | - - - - - |
| 7. Encausa a mercados protegidos | - - - - - |
| 8. Dificulta la integración de cadenas productivas. | - - - - - |

E V A L U A C I O N

La sustitución de importaciones constituye una política que limita la producción y especialización nacional al depender pa-

radojicamente en mayor medida del mercado internacional y del débil abastecimiento del mercado nacional.

La promoción de exportaciones, por su parte es un sistema que cuenta aparentemente con mayores ventajas que el anterior, aunque se tiene que competir con el mercado mundial obligando a producir mejores mercancías en calidad y precios, y a no basarse en la explotación de un sector de producción.

Sin embargo creemos que la adecuada política de los países subdesarrollados, no se encuentre ni en la sustitución de importaciones, ni en la promoción de exportaciones, sino que debe reflejar la problemática concreta en sus vínculos con países hegemónicos y con las demás naciones subdesarrolladas, llevando a la necesidad de buscar nuevas opciones y estrategias, que incluyan enfoques heterodoxos, con el fin de superar las condiciones del momento en que se lleven a cabo estas relaciones. Estos elementos se encuentren basados en condiciones de negociación internacional.

Las medidas adecuadas al momento actual tienen que ver con:

1. La planificación del comercio exterior.
2. El control de cambios.
3. La promoción de exportaciones selectivas.
4. La independencia económica de los países.
5. La reducción del endeudamiento externo.
6. Un desarrollo integral del país que implique una mejor distribución del ingreso.
7. Diversificación de los mercados internacionales; racionalización del uso y destino de los hidrocarburos, por ejemplo.
8. Ajustes internacionales de precios y selectividad de importaciones.

9. Control del gasto público.
- 10 Crecimiento económico estable, restauración de la tasa de crecimiento económico y reducción de la inflación.
- 11 Controlar la inversión extranjera activa a favor del desarrollo tecnológico.
- 12 Aumento y retención del ahorro nacional.
- 13 La promoción del comercio fronterizo y racionalizar la protección a ciertos sectores industriales.
- 14 Un aumento en la liquidez.
- 15 La integración económica con el exterior.
- 16 La reorientación y modernización del aparato productivo.

Bien puede observarse la complejidad del problema. Por nuestra parte plantearemos en la parte final de este trabajo nuestras propias conclusiones, después de conocer más a fondo la realidad nacional e internacional.

1.4 El contenido de la Ley de Comercio y Aranceles de Estados Unidos.-

A finales de la década de los setentas se ha dado una disminución de la superioridad económica de Estados Unidos, basada en: el aumento de desempleo; disminución en la producción y fracasos en los negocios, trayendo como consecuencia déficits comerciales, como se muestra en el cuadro 1.

Son varios los factores que ocasionan dicho desequilibrio: a) aumento del precio de las importaciones; b) disminución de las exportaciones; c) crecimiento de la inflación; d) incremento de las importaciones; e) limitación a las exportaciones por los obstáculos arancelarios y no arancelarios; y, f) decremento competitivo de las industrias que demanden proteccionismo.- Es por esto que los industriales norteamericanos se dedican a producir para el interior del país, ya que es un mercado más seguro y suficiente que el exterior, limitando así el crecimiento económico.

El gobierno norteamericano busca incrementar y ampliar la estructura de su comercio exterior al eliminar las barreras arancelarias y no arancelarias, y así darle seguridad a sus empresarios, es este el marco de la Ronda Tokio que se incorpora a la Ley de Comercio y Aranceles de 1979.

Su objetivo principal es el aprobar y aplicar los acuerdos comerciales multilaterales, implementar los acuerdos de la Ronda Tokio, proteger su industria y enmendar la legislatura anterior, sin derogar la legislatura anterior.

La Ley de Comercio y Aranceles de Estados Unidos, creada en 1979, es una interpretación, reguladora y administradora de

los resultados de las negociaciones comerciales autorizadas por su antecesora de 1974, que controlaba el comercio exterior de este país.

La Ley consta de once títulos que son los siguientes: ⁵

TÍTULO I: Impuestos compensatorios y antidumping.

La Comisión de Comercio Internacional (CCI) determina que para imponer los impuestos compensatorios o antidumping necesita -- existir daño material, amenaza de este, o bien la venta de pro ductos por debajo de su valor. La CCI concede subsidios suje tos a impuestos compensatorios como son: a) subsidios de expor tación; b) subsidios domésticos; créditos no comerciales, para bienes y servicios y concesiones comerciales.

TÍTULO II: Valoración aduanera.

En concordancia con el Código de valoración aduanera, la liqui dación de los derechos arancelarios de las importaciones serán basados en el valor de la transacción que se determina por me- dio de cinco métodos, clasificados y aplicados por orden jerár- quico. El primer método, que es el fundamental, consiste en- basar el valor aduanal de la mercancía, expresado en el precio de la factura, es decir, el precio realmente pagado o por pa- gar por los productos importados por el valor de la transacción; el segundo y tercero están basados en el valor de la transac- ción de productos idénticos o similares exportados al mismo -- país, cuando existe duda en la factura; el cuarto usa como pun- to de referencia el precio de reventa de las mercancías impor- tadas; y, el quinto se base en el valor reconstruido, que abar- ca el costo de los materiales, el proceso de fabricación, los- gastos generales y la ganancia del producto en cuestión. En- este título también se modifica la tarifa arancelaria de los - Estados Unidos, para convertir la lista de productos cuyos ta-

5. VEASE: IMCE y ADACI. El comercio exterior de México, Ed. si- glo XXI, Tomo III, pp. 258 a 271.

ses están basadas en el precio de venta norteamericano a tasa-ad-valorem.

TITULO III: Compras del sector público.

Otorge al Presidente poder discrecional para suspender temporalmente cualquier ley, regulación procedimiento o prácticas - que diera como resultado que los abastecedores extranjeros recibieran un trato menos favorable que el acordado para los abastecedores y productores de este país.

TITULO IV: Obstáculos técnicos al comercio (normalización).

La Ley prohíbe a cualquier agencia de la federación desarrollar, adoptar o utilizar normas de manera que cree obstáculos innecesarios al comercio, así, los productos extranjeros deberán ser tratados en una forma semejante a los domésticos en pruebas de productos. Se les permitirá a los abastecedores extranjeros acceso en forma no discriminada a los sistemas de certificación.

TITULO V: Sistema Generalizado de Preferencias.

El SGP es aplicable a los Estados Unidos y no a los países en desarrollo por el gran número de excepciones que postula, por la competencia o división entre los países en desarrollo. El SGP será tratado en el apartado 3 de este capítulo con más detalle.

TITULO VI: Acuerdo de aeronaves civiles.

Se autoriza al presidente norteamericano a eliminar todos los derechos arancelarios y gravámenes similares de cualquier tipo de impuestos a las aeronaves civiles, refacciones simuladoras y reparación de estas naves aéreas.

TITULO VII: Algunas medidas agrícolas.

Este título establece nuevas cuotas para carnes, quesos y migas de chocolate, así, como multas o restricciones cuantitativas a estos productos.

TITULO VIII: Tratamiento de bebidas destiladas.

La Ley unifica el método para gravar las bebidas alcohólicas, tanto locales como importadas, sobre la base del galón.

TITULO IX: Utilización de los derechos de Estados Unidos.

La Ley exige al Presidente tomar todas las acciones factibles y apropiadas dentro de su poder para utilizar los derechos de los Estados Unidos bajo cualquier acuerdo comercial, o responder a cualquier acción del extranjero que sea injustificada. Asimismo, tiene autorización para retirar los beneficios otorgados a un país extranjero, o a imponer impuestos o restricciones en las importaciones para proteger los derechos comerciales de este país.

TITULO X: Revisión judicial.

El derecho de revisión judicial por la Corte de Aduanas se extiende a la mayoría de las determinaciones de las investigaciones de impuestos compensatorios o antidumping, así como apelaciones sobre cálculos, clasificaciones aduanales o tasas arancelarias.

TITULO XI: Provisiones misceláneas.

Dentro de este título se contemplan 14 diferentes provisiones, las más significativas son:

- a) La autoridad del Presidente es hasta 1988, si existiera alguna modificación lo aprovaría el Congreso;
- b) Se autoriza al Presidente para establecer comités asesores del sector privado que representen a todos los elementos en sectores industriales, agrícolas, obreros y de servicios, con el objeto de asesorar en política general sobre la operación de los acuerdos comerciales o en la administración de la política comercial externa;
- c) El Presidente deberá estudiar la posibilidad y conveniencias de establecer acuerdos comerciales con los países de Norteamérica que puedan promover el crecimiento económico de los países en cuestión y la ampliación mutua de oportunidades de los mercados;
- d) La nueva Ley modifica la denominada cláusula de necesidad de competencia, cuando el valor de las importaciones de un producto elegible desde un país beneficiario representa más

del 50% de las importaciones totales de Estados Unidos, otorgándosele trato preferencial a ese producto.

- e) Se modifica la fórmula de tratamiento acumulado a asociaciones de libre comercio o uniones aduaneras, para permitir que las pertenecientes a países contribuyentes a la integración económica regional, sean designadas como un sólo país; aplicándoseles la Cláusula de Necesidad Competitiva y no a la asociación de países en su conjunto y para reducir al 35% el requisito del valor agregado.
- f) Se han modificado las disposiciones relativas a la exclusión del Sistema Generalizado de Preferencias de los miembros de la OPEP. Estos países son considerados beneficiarios, para otorgarles trato preferencial en productos elegibles, cuando convengan acuerdos bilaterales con Estados Unidos y que no dejes de administrarse petróleo.

De esta misma manera esta Ley otorga al Presidente poder para negociar con países desarrollados, subdesarrollados y socialistas, la firma de acuerdos comerciales, la negociación de las barreras no arancelarias, exigir reciprocidad comercial, fomentar el bilateralismo y negociación de precios razonables de las materias primas.

Esta Ley protege su comercio internacional para ayudar al desarrollo económico de su país, limitando la producción de mercancías competentes a las suyas, al aplicar represalias o negarles su entrada a su mercado.

1.5 Políticas y procedimientos comerciales de Estados Unidos.

El mayor volúmen del comercio mundial es realizado por Estados Unidos, cobrando gran importancia junto con el papel del dólar como unidad de cuenta y medio de pago mundial, trayendo como resultado que la evolución del sector externo de la mayoría de los países se encuentre influenciado por la situación económica y política de ese país.

"La formulación de la política comercial norteamericana se conjuga en una serie de factores económicos nacionales y en objetivos geopolíticos, los cuales a su vez están sujetos a la creciente interdependencia económica entre las naciones en que se ha producido y acentuado en los últimos años."⁶

La atención de los países se encuentra en las acciones adoptadas por Estados Unidos y su proyección en el comercio mundial. En la década de los setentas, la inestabilidad financiera dependió en gran medida del sector externo de la economía norteamericana, caracterizándose por las fluctuaciones cambiarias y comerciales; la suspensión del sistema monetario internacional de paridades fijas; las fluctuaciones cíclicas, el incremento de los precios de hidrocarburos, el aumento del ritmo inflacionario, y las tasas de desempleo que afectaron su balanza de pagos alterando el desarrollo de sus actividades económicas y de su patrón de comercio exterior a nivel de productos y geográficamente.

Estados Unidos es prácticamente un país autosuficiente, por lo tanto depende en poca medida del comercio exterior para satisfacer sus necesidades internas de bienes y servicios, y -

6. Varios autores. Revista mexicana de ciencias políticas y sociales # 104-105. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales Espinosa de Hounds, María Elena. "La política comercial de los Estados Unidos y su proyección en el comercio mundial", UNAM, México, 1984, p. 123.

para tener acceso a los mercados externos, aún así este acceso ha ido en aumento, dentro del renglón de las exportaciones es mayor su intercambio con los países en desarrollo, en los cuales existen productos de bienes de alta tecnología e intensiva de capital que dependen de la exportación manufacturera y de productos agrícolas procesados de un alto nivel de investigación y producción más eficiente.

En general la participación de Estados Unidos en la política económica mundial esta a favor de un sistema abierto, al negociar y mejorar el acceso comercial de sus productos agrícolas e industriales en el mercado externo, así como al asegurar su ingreso a fuentes de abastecimiento de productos importantes para su economía de manera 'justa', equitativa y a precios razonables y la reglamentación de barreras no arancelarias el comercio para lograr el mejoramiento de los procedimientos para la aplicación de salvaguardias, áreas de subsidios, impuestos compensatorios y antidumping, reduciendo así, los obstáculos y aumentando el proteccionismo para combatir su inflación.

Estados Unidos ha tomado medidas restrictivas y liberales en su política comercial, presionada por industrias nacionales que buscan la protección conforme a las barreras no arancelarias reducidas por medio de negociaciones internacionales. Se usa la cláusula de escape en contra de productos provenientes de países desarrollados que son sus abastecedores, estas acciones han traído como resultado aumentos temporales en las tarifas, tarifas sobre cuotas, restricciones cuantitativas, acuerdos voluntarios de exportaciones o de órdenes de mercados, investigaciones antidumping y de impuestos compensatorios como resultado de la imposición de puestos adicionales.

La política comercial recae ambigüamente sobre los países en desarrollo, al aplicarse el principio de no reciprocidad en

ciertos aspectos de las reducciones arancelarias, y aplicándose al SGP, al limitar a los sectores industriales a los productos individuales competitivos imponiéndoles cuotas u otras medidas.

La política económica de este país se armoniza por medio de su política exterior y de defensa nacional para propiciar el acceso a fuentes externas de energía y materias primas y -- disminuir su dependencia de países con un abastecimiento inseguro.

Estas políticas se basan en la idea "...industrial que privilegie al fuerte y deje morir al débil, según los criterios del mercado acerca de la mejor asignación de los recursos...el gobierno se convierte en víctima de las presiones políticas de las industrias menos competitivas, en vez de apoyar a las que si tienen posibilidades de ser competitivas a largo plazo..."⁷

En la administración actual la política comercial se refiere a la aplicación estricta de las leyes y acuerdos internacionales, la oposición a las intervenciones que entorpezcan al comercio. La cual busca se logre un intercambio abierto y la reducción de disposiciones que distorcionen las mismas, basada en el principio de reciprocidad y la regulación del comercio, entendiendo al proteccionismo. Se marca la lucha contra la competencia subsidiada y el acceso al mercado internacional, los subsidios a las exportaciones en los cuales los beneficios adquiridos dependieren de la apertura de sus mercados.

7. Pellicer, Olga. La política exterior de México, desafío de los ochentas. CIDE, México, 1983, p. 194.

1.6 El Nuevo Sistema Generalizado de Preferencias.-

El SGP fue implantado en 1976 por Estados Unidos, contradiendo argumentos del GATT, en particular el artículo sobre la nación más favorecida, que indicaba que cada país otorgará las mismas ventajas a todos sus socios.

Las características más importantes de este sistema son: - a) se citen a los países integrados dentro de los subdesarrollados; a los latinoamericanos, africanos y asiáticos; b) el programa incluye productos agrícolas y pesqueros selectos; c) los países que han implantado el SGP incluyen gran variedad de productos industriales, excluyendo los textiles y otros de importancia sensible o con límites muy estrictos; d) el SGP contiene mecanismos de salvaguarda; y, e) los programas del SGP aseguran que sus mecanismos favorezcan a los países subdesarrollados.

La lista de países incluidos o eliminados del SGP, ha sido modificada varias veces dependiendo de: a) el deseo de los países de pertenecer al sistema; b) el nivel de desarrollo del país; c) los antecedentes del país, en cuestión si ha participado o no en otro sistema con algún país desarrollado; y, d) los costos de las materias exportadas a este país.

Asimismo los productos pueden ser excluidos del SGP, de manera variable, ya que se pueden elegir el año siguiente, con el objetivo de vigilar y limitar las importaciones a ese país.

De esta misma manera el Presidente puede prohibir a un país elegible para el SGP si este trata preferente a otros países desarrollados. Esta como forma de presión para los paí-

sea en desarrollo por afectar a Estados Unidos, por otra parte lo autoriza para conceder preferencias arancelarias a las exportaciones de estos países estimulando la diversificación económica y fomentandolas, pueda excluir a los países que concluyen o interrumpen la entrega de petróleo o derivados de este.

Los países señalados como no elegibles son las naciones industrializadas y algunos del bloque comunista internacional, - los países de la OPEP o los que formen parte de organismos internacionales que retengan recursos vitales o que tienden a aumentar los precios de dichos artículos desmesuradamente perjudicando a la economía mundial, excepcionalmente los que celebren tratados bilaterales con Estados Unidos, y los países que no adopten las medidas necesarias para cooperar con ese país - el no otorgarle mayores incentivos a sus exportaciones.

Otro elemento es establecer los componentes usados en el contenido local, por medio de "... la transformación considerable que ocurre cuando se produce un artículo de comercio nuevo y diferente uso y nuevo o diferente nombre..."⁸, si un producto contiene en su elaboración materias primas procedentes de otro país considera su precio dentro del valor local, del 35% - si se ha transformado en un nuevo producto con uso y nombre diferente o nuevo.

Dentro del SGP se "...requisiere que el artículo se importe directamente del país beneficiario al territorio de Estados Unidos. Con esta regla se pretende evitar la alteración de las mercancías en tránsito...las mercancías no pueden pasar por otro país en tránsito hacia Estados Unidos, a no ser que la documentación señale a este país como destino final. Las mercan-

8. Alan, Leslie. "Aspectos jurídicos del SGP de Estados Unidos sus efectos para México", en Comercio Exterior, octubre, -- 1981, pp. 1120.

cias pueden pasar por zonas de libre comercio pero sólo para su clasificación y empaque, más no para alguna elaboración adicional. No se permite 'contingencia de desviación' alguna hacia otros países; el propósito del trasbordo debe ser sólo para efectos de transporte y no en busca de comprador..."⁹

Como se puede observar el nuevo SGP hace más discriminatorio el comercio, por las limitantes y restricciones que contiene. Las modificaciones refuerzan el poder discrecional de las autoridades, y por tanto, la negociación bilateral. Asimismo, no se otorgan mayores concesiones a los países en vías de desarrollo, sino se les sujeta a mayores restricciones.

9. Alan, Leslie. Op. cit., pp. 1123.

1.7 El proteccionismo bajo el criterio de reciprocidad.-

Los gobiernos han usado el proteccionismo desde los inicios del comercio internacional variando según los estados y - la época histórica, se han discutido varios puntos sobre el -- proteccionismo, entre otros:

- a) La protección de los productos terminados de las industrias nacientes hasta que se conviertan en autosuficientes dentro de la competencia internacional.
- b) Con la exclusión del producto terminado se puede obligar a las empresas extranjeras a formar contratos filiales modernos.
- c) Los productos naturales y los que se pueden agotar son los que se pueden proteger contra los extranjeros.
- d) La igualación de los productos nacionales con los costos de los extranjeros es necesaria para igualar los salarios.
- e) Los mecanismos de proteccionismo de las negociaciones nacionales se pueden usar para obtener concesiones recíprocas de otros estados.
- f) Una fuente de ingresos para un estado pobre la pueden constituir los impuestos arancelarios.
- g) Se requiere que protejan la industria esencial para poder efectuar una guerra moderna.
- h) Los mecanismos proteccionistas pueden servir para corregir los déficits de la balanza de pagos y proteger así, sus recursos de monedas internacionales.

Algunos tradicionalistas señalan que el proteccionismo implica la división internacional del trabajo, en los aspectos de la mano de obra y el fomento de la especialización de las fuerzas del mercado libre, debiendo defenderse de los productos poco eficientes, aumentando el precio de los artículos para los consumidores y la dirección del comercio por el gobierno para-

alcanzar las metas nacionales por medio de los consumidores.

Por otro lado la reciprocidad se introdujó en Estados Unidos en 1890, con el Arancel McKinley, en el cual se autoriza al presidente a aumentar algunas cuotas arancelarias si otros países aplicaban derechos irracionales sobre sus productos. En 1934 se instauró el Programa de Acuerdos Recíprocos de Comercio por instancia norteamericana usando la reciprocidad para disminuir las barreras arancelarias en las negociaciones bilaterales directas.

En los treinta años siguientes, se firmaron varios acuerdos sobre reciprocidad, en los cuales se tenían las bases de la nación más favorecida por el efectos de la reciprocidad, incluyendo a las naciones que participaban en el programa.

Desde 1947 se han acelerado las reducciones arancelarias recíprocas, fomentadas en el GATT. En la serie Kennedy se efectuaron negociaciones que culminaron con la remoción de gran parte de los aranceles y varios impedimentos del comercio entre las naciones.

Por otra parte, de los países subdesarrollados se quiere obtener trato más favorable y mejores mercados en los países desarrollados y una disminución recíproca de sus aranceles para acelerar el desarrollo económico.

En las leyes norteamericanas se busca dar el trato especial y diferencial si se otorga algo equivalente a cambio. Si no se cumple con esta condición se busca retirar a los países de los esquemas comerciales preferentes, se exige cada vez un trato más recíproco en los países que no lo proporcionen, se busca un proteccionismo para los productos con condiciones com

petitivas a los bienes producidos en países relativamente avanzados.

Estos criterios de reciprocidad son fomentados por empresas privadas, así como la exclusión de más productos del SGP, por ejemplo, se trata de excluir a México del SGP por no brindarles un trato recíproco, "...opina que dar mayores concesiones a México dentro del SGP tendrá en efecto a agravar lo que ya de por sí es un ambiente comercial no recíproco...La política de graduación seguirá aplicándose y la revisión del SGP continuará haciéndose anualmente, para eliminar a los productos que se exporten en condiciones competitivas...-Las exigencias de que México le brinde un trato recíproco a Estados Unidos y se ciñe a la disciplina internacional de comercio lo que significa en última instancia, que abra sus mercados al exterior, -por sobre todo el sector privado, en general en forma de demandas aisladas sobre productos concretos, pero indican un tipo de percepciones que tienden a generalizarse. Las protestas son diversas: que México se beneficie injustamente del trato de nación más favorecida sin hacer concesiones equivalentes a cambio; que sus tarifas arancelarias son demasiado altas en comparación con las estadounidenses; que la regulación del transporte terrestre en México prohíbe el acceso a los transportes estadounidenses, mientras que en Estados Unidos la entrada es mucho más libre, etc. argumentos...encaminados a subrayar la falta de reciprocidad..."¹⁰

En conclusión nos podemos dar cuenta que por medio del proteccionismo se busca la reciprocidad de mercancías en el comercio internacional, la socialización en ciertos aspectos, dependiendo del grado de desarrollo de estos, lleve a la protección

10. Toro, María Celia. "Comercio y conflicto en las relaciones México-Estados Unidos" en Comercio Exterior, mayo 1982, pp. 486.

de ciertos productos. Se busca la diversificación de algunos artículos para concentrarse en la elaboración de estos. Sin abarcar la producción de todos los artículos necesarios buscando el intercambio con otros países sin que exista una competitividad de productos por medio del proteccionismo y la reciprocidad.

CAPITULO II

EL GATT Y EL LIBERALISMO COMERCIAL DE MEXICO.

ACUERDOS BILATERALES VERSUS NEGOCIACIONES MULTILATERALES EN LA POLITICA EXTERIOR DE MEXICO Y ESTADOS UNIDOS.

2.1 La política comercial mexicana (1982 - 1986).-

Debido a las coyunturas internacionales como son: La Gran - depresión, La Segunda Guerra Mundial y la actual Crisis Mundial México ha tenido que cambiar sus modelos o políticas de desarrollo, anteriormente era "hacia afuera", después de la Segunda - guerra Mundial pasó a ser "hacia adentro" o de sustitución de importaciones y actualmente se trata de un modelo de "promoción de exportaciones".

En la década de los 70's se le pretendía dar un comportamiento especial al sector externo como elemento de desarrollo y de política económica reflejada a través de la balanza de pagos, uno de sus más importantes renglones lo tenemos en el referente al comercio exterior. En la década anterior se basaba principalmente en la exportación de productos agrícolas y - en la importación de maquinaria y varios bienes de consumo, algunos suntuarios, creciendo más las importaciones que las exportaciones. El modelo de desarrollo estabilizador "subsidiaba la estructura interna de precios, haciendo atractiva la venta de nuestros productos al exterior, la pérdida relativa de valor de los productos primarios frente a los manufacturados, significó una fuerte presión en la balanza comercial, aumentando significativamente su déficit.- así, desde 1970 se comien-

za a delinear una nueva orientación a las políticas de comercio exterior. El principio era racionalizar las importaciones y fomentar las exportaciones de productos manufacturados, - el mismo tiempo que diversificar las fuentes y el destino de - nuestro comercio exterior..."¹¹

Ya en 1980 la política económica tiene una característica macroeconómica que impulsa de manera esencial tres programas - importantes: el de productos básicos, el Sistema Alimentario - Mexicano (SAM), y el de la Coordinación General de Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (COPLAMAR). En - busca de acelerar la expansión de la economía nacional debido - a las demandas que tendrá que cubrir más adelante por el creci - miento demográfico del país, impulsando el crecimiento y la in - versión.

De 1977 a 1981 se dió un crecimiento de las importaciones - debido a: el aumento de la actividad económica, la liberación - de las importaciones, la demanda de diversos sectores crece - más que la capacidad productiva y la inflación que hacía más - competitivas las importaciones.

Este crecimiento en el desarrollo económico se frenó en 1982 gracias a varios factores: primeramente el 17 de febrero, se - devaluó el peso mexicano, por el aumento de la inflación entre México y Estados Unidos, "...lo cual ligado a las perspectivas de las cuentas del exterior crearon un clima de desconfianza en la solidez del peso, provocando una fuga de capitales que orilló al gobierno a devaluar la moneda... a un nivel que giró el rededor del 65.0%. En los siguientes cinco meses el aumento - salarial de emergencia, la tendencia al alza en las tasas de - interés, el deslizamiento de la paridad peso-dólar, la modifi -

11. Gonzalez Ibarra, Miguel. "El sector externo de México en la década de los setentas" Economía Internacional. Fac. de Economía, UNAM, México, sept.-dic., 1980, p.8.

cación de la estructura de costos por efectos de la devaluación monetaria, la liberación de precios y la definición de la política gubernamental, incrementaron las expectativas de la inflación y provocaron un clima de incertidumbre en el futuro de la economía, dando como resultado que en agosto se registraran otras dos devaluaciones del peso. Respecto al 17 de febrero de 1982, el 9 de agosto el peso mostraba una devaluación del 240.7% y el 16 de agosto de 1982 de 307.4%..."¹², ver cuadro 2.

Estas fugas adicionales de capital de agosto obligaron al Gobierno a cerrar temporalmente el mercado cambiario y el primero de septiembre de 1982, se decretó: la nacionalización de la banca.

Se hacía necesario tomar medidas, a partir de la devaluación del peso mexicano, como serían: la reducción de las medidas proteccionistas que afectaron la productividad del sector industrial; la aplicación de la producción agrícola para eliminar las importaciones e incrementar las exportaciones de bienes agropecuarios y la contención de la inflación.

La política usada en México de sustitución de importaciones de bienes duraderos y de consumo como base de una política de industrialización trae como resultado: una dependencia del extranjero cada vez mayor en los renglones de endeudamiento y de comercio exterior, adoptándose medidas que modifiquen y actualicen el régimen impositivo en comercio exterior, fomentando las actividades de exportación por medio de la otorgación de estímulos para preservar y mejorar la competitividad de los productos mexicanos en el exterior, principalmente de productos manufacturados, creyéndose conveniente la entrada al GATT-

12. Guerrero Herrada, Salvador. "Situación del peso", Foro, Facultad de economía, UNAM, México, 1983, p. 8.

para eliminar o reducir las barreras comerciales que afecten la exportación, la apertura de mercados extranjeros e influir y - participar en la redefinición de las reglas para el comercio - internacional.

Se toman medidas que encaminan a la promoción de exportaciones que trae ventajas como: el incremento de las exportaciones no petroleras por el reforzamiento de la industria de refinados y petroquímica primaria y secundaria llevando al desarrollo económico y menos dependiente y una participación más reforzada del estado como rector de la economía; para la creación de nuevas ramas y un poder más alto de negociación para el petróleo; por otro lado la liberación de las exportaciones por medio de la sustitución del permiso previo por arancel, agilizando así, las adquisiciones necesarias para el incremento de la oferta y permitir la reducción de las presiones inflacionarias para terminar con las políticas proteccionistas, antes empleadas.

En el período 1982-1986 se dan varios cambios en la política comercial.

en 1982 al finalizar el período presidencial del Lic. José López Portillo, se establecen esquemas de cooperación económica, industrial y tecnológica, comerciales y financieros con: - Brasil, Canadá, España, Francia, Japón, Suecia y Estados Unidos, dándose una política comercial exterior plural y de libertad de escoger opciones políticas ligadas a las comerciales. - Se dieron estímulos adicionales a las exportaciones principalmente a las empresas con dificultades, que llevan a la reducción de las importaciones.

En diciembre de 1982, al tomar la presidencia el Lic. Miguel de la Madrid Hurtado, se creó el Plan Nacional de Desarrollo

llo, 1983-1988, sus objetivos comerciales eran: que por la falta de exportaciones existiera un déficit en la balanza de pagos en este renglón, por lo tanto se buscaba fomentar el aumento - en la calidad y competencia internacional de nuestros productos.

1983 fue el año en el que se buscó impulsar el sector comercial externo por medio de la ampliación interna del mercado y la concordancia de la política económica y de la industria para unir el aparato productivo mexicano con el exterior; la ayuda al crecimiento económico autosostenido; fomento de las exportaciones; apoyar la descentralización en el centro del país y consolidar la industria propia; protección a la rama de bienes básicos o de capital, productos químicos, de exportación - petroquímicos, no petroleros; eliminación del permiso previo para las exportaciones, agilización de trámites en las exportaciones; apoyo financiero y crediticio a la industria para asegurar el aumento en la competitividad de nuestros productos; y, la ayuda para las importaciones temporales.

En 1984 se crea el programa de Mediano Plazo de Desarrollo Industrial y Comercio Exterior, con el objetivo de reiniciar - por medio de los recursos de nuestro país el crecimiento industrial de las exportaciones no petroleras, para una mayor integración en el mercado internacional, equilibrar la balanza comercial, lograr un desarrollo industrial al usar nuestros propios recursos para obtener una mayor competitividad, para promover los productos nacionales y sustituir gradualmente las importaciones por los insumos necesarios en las zonas libres y fronterizas.

En el año de 1985 se planeó proteger a las industrias de - productos no petroleros, el aumento del turismo y de la competitividad internacional, sustituir por el arancel a los permisi-

tos previos de exportación para los sectores: público, privado, y sectorial.

Al empezar 1986, se trató de alentar la inversión por medio de medidas fiscales y financieras que promovieran: las exportaciones, agropecuarias principalmente, la descentralización de las industrias, el desarrollo regional, el apoyo a la pequeña y mediana industria. Se ayudó a los exportadores otorgandoles créditos, cuentas en dólares para el fácil manejo de sus divisas, se terminó con el IVA y sus trámites fiscales y la ampliación de los apoyos para así devolverles la confianza en las exportaciones. En el renglón de las importaciones se otorgó la Carta de Crédito Doméstica (CCD) para el apoyo de las importaciones temporales y asegurar la comercialización de las manufacturas mexicanas, se dieron estímulos fiscales, se disminuyeron los costos de las garantías fiscales y el uso del arancel dependiendo de la mercancía que se importa.

Podemos concluir que a lo largo de este período se ha buscado una mayor competitividad y un aumento del mercado interno, un proteccionismo para nuestra industria, una modernización técnica del aparato productivo, una liberación del comercio exterior, la racionalización de las importaciones, una política cambiaria y de créditos para ayudar y orientar a la industria al exterior, disminución de las trabas administrativas y fiscales, reducción de aranceles y sustitución y eliminación de algunos permisos tanto de importación como de exportación.

2.2 El ingreso de México al GATT.-

El GATT (Acuerdo sobre Aranceles y Comercio) esta formado por un prefábulo y cuatro partes que son: I la Cláusula de la Nación más favorecida, II las reglas de conducta en el comercio internacional en las prácticas y políticas no arancelarias, III las cláusulas para la aplicación del acuerdo y, IV medidas que favorecen a los países en vías de desarrollo.

Este sistema legal cuenta con dos objetivos primordiales:

- Servir de marco normativo en las relaciones comerciales al - señalar las bases para la creación de un comercio libre y abierto, evitar la discriminación y fomentar la especialización en la producción.
- Instrumentar entre los países miembros las negociaciones.

Sus objetivos o principios básicos son:

- Comercio no discriminado, que beneficia a los países en desarrollo;
- protección arancelaria;
- creación de una base estable para el comercio;
- comercio libre y abierto;
- propiciar la especialización de la producción;
- determinar los flujos comerciales, por medio de los precios nacionales e internacionales;
- no impone sus decisiones ni sus objetivos de política exterior;
- crea subsidios de exportación y dumping;
- la reducción sustancial de los aranceles aduaneros;
- la eliminación de las barreras no arancelarias;
- no impide el intercambio compensado o trueque; y,
- consultas entre países y aplicación de medidas urgentes comerciales.

Los logros del GATT son tres principalmente: 1) importa---
ción libre por medio de la reducción de los aranceles en un --
40% del valor de la mercancía; 2) los países en desarrollo --
cuentan con un trato especial en relación con los desarrolla--
dos, no se les exige reciprocidad y pueden promover su desarro--
llo económico con la aplicación de salvaguardas; y, 3) la re--
ducción del proteccionismo al presentarse precios justos y ---
la limitación de exportaciones y regulación de importaciones -
por medio de acuerdos bilaterales.

Para mitigar la dependencia comercial de México con respec--
to a Estados Unidos, nuestro país asistió en calidad de oyente
a la Ronda Tokio con el objetivo de adherirse a un foro multi--
lateral y así aumentar nuestra participación en el comercio in--
ternacional.

A partir del 5 de noviembre de 1979 se iniciaron en nues--
tro país los estudios para la entrada al GATT, se publicaron -
el 13 del mismo mes, en la prensa nacional varios documentos,-
tales como: informe del grupo de trabajo sobre la adhesión, --
lista de concesiones arancelarias, con su cuadro resumen y su--
clasificación en base al permiso de importación.

Por nuestra situación en el comercio exterior, con una de--
pendencia en un 70% de las exportaciones petroleras, no se ha--
bían sentido las desventajas de no estar dentro del Acuerdo, -
sino hasta 1984, que se buscó la diversificación de estas que--
se hizo necesario eliminar los obstáculos externos y ampliar -
los mercados y la cobertura legal.

El 26 de noviembre de 1985 nuestro gobierno decidió tomar--
parte del GATT, en busca de una mejor posición en el comercio--
internacional y contar con las ventajas que esto trae.

La situación económica de México se agrababa por el aumento de la deuda exterior, la disminución del precio de los productos básicos (petróleo) y el aumento del proteccionismo internacional afirmando así, la decisión de participar en dicho foro y buscar la modernización y la incorporación en la economía internacional y el comercio multilateral por medio de la liberación comercial con un trato equitativo y justo, especial y favorable en el cual se muestre la competitividad de nuestros productos.

Nuestro Gobierno adoptó dos medidas comerciales: a) proteger algunos sectores estableciendo un nivel arancelario del -- 50% como máximo del advalorem, b) en un período de 30 meses se buscaba reducir linealmente los derechos arancelarios comprendidos en las partidas entre 20 y 50%, siendo posible estudiar producto por producto las negociaciones, si esto fuere necesario, en la próxima ronda de negociaciones multilaterales.

Principalmente, México busca el trato como país en vías de desarrollo, solicitando ayuda para el cumplimiento de nuestros compromisos externos y llegar a una competitividad internacional por medio de la transformación estructural.

El protocolo de adhesión sería el mismo pero ampliado y se tomarían en cuenta algunas preocupaciones:

- Tomando en cuenta que México es un país en desarrollo sería tratado por medio especial.
- Para la explotación de los recursos energéticos se tomarán en cuenta los intereses nacionales.
- Las medidas aplicadas serán para el fin de alcanzar las metas y objetivos, por medio de los instrumentos de política comercial.
- Se tratarán de eliminar los permisos previos a los importa--

ciones que las impiden y regula, así como las concesiones de contingentes de importación para productos de interés para las partes contratantes. Estos para proteger a los ejidatarios que no podían hacer frente a la competencia de los productos agrícolas procedentes de países que disponían de mejores riquezas naturales o de vastos recursos de capital.

- En México los impuestos de importación no serían mayores al 50%.
- En cuanto a las exportaciones mexicanas, se advierte que los incentivos a estas que tenían por objetivo poner en condiciones neutrales a la producción exportable, les excluía de --- obligaciones tales como: derechos, cargas e impuestos recaudados sobre los productos similares destinados al mercado interior, quedando en igualdad de condiciones los exportadores nacionales y los del resto del mundo.
- Se publicaría un reglamento que remedie las prácticas desleales como: qantidumping y subvenciones, y proteger de esta manera la producción nacional.
- El tipo de cambio sería de dos tipos: a) controlado: aplica do en los ingresos de divisas que abarcan las importaciones y les exportaciones, b) libre: que comprende: turismo, transacciones fronterizas, remesas de trabajadores, inversión extranjera, repatriación de capitales y servicios.

Con las consideraciones anteriores el 25 de julio de 1986, se firmó el acuerdo, para fortalecer la actividad económica mexicana, para que sirva más el mercado externo y para que las exportaciones sean un motor de crecimiento y cumplir con los pagos de la deuda externa.

El 25 de agosto del mismo año se publicó una lista de 373 fracciones arancelarias de los países miembros del Acuerdo de las cuales: 298 quedan exentas de permiso de importación, 52 disminuyeron su nivel arancelario, 75 necesitan permiso de im-

portación, en 32 se consolide el arancel, 321 fracciones se negociaron con aranceles iguales o superiores a los vigentes, 62 productos son bienes de consumo, 198 bienes de servicios intermedios y 113 bienes de capital con un arancel menor al 50%.

Por lo anteriormente expuesto podemos darnos cuenta que resultó benéfico entrar al GATT, ya que se incrementarán y liberalizarán los intercambios comerciales, se intensificará el comercio regional y se pondrá fin a los obstáculos proteccionistas de los países desarrollados, se ampliarán, diversificarán y equilibrarán las exportaciones no petroleras con más calidad del producto.

2.3 La crisis económica y el liberalismo comercial.-

La crisis capitalista se ha agudizado en los últimos años, se caracteriza por el aumento de desempleo, altas tasas de inflación, desajuste en el comercio mundial y movimientos de capital.

En los últimos años, a nivel mundial la crisis más representativa es la de energéticos, se ha desencadenado la necesidad de importación de petróleo, lo cual ha concluido en una baja de los precios, aumentando el número de desempleados y el volumen del comercio mundial, se da un déficit comercial al aumento de las importaciones y disminución de las exportaciones aunado a la caída del valor del dólar en los mercados internacionales.

Se han tomado varias medidas restrictivas a las importaciones, disminuyendo el crecimiento del comercio mundial y la tendencia a la liberalización del comercio, así como combatir la inflación, la disminución de las fluctuaciones de las monedas importantes en los mercados cambiarios, una adecuada política de ingresos que lleve a la reducción de impuestos, evitar los alzas salariales, mayor participación de la empresa privada y alentar a la inversión.

En el Tercer Mundo la crisis se manifestó por medio de una inflación creciente, la elevación del precio del petróleo, la persistencia de la crisis monetaria y la recesión en las naciones industrializadas; en estos países se deterioran mayormente sus relaciones de intercambio llevando a un déficit en las balanzas de cuenta corriente financiados por préstamos externos o por el uso de reservas monetarias mermadas por la inflación.

por la inflación que los elementos anteriores creen, los países subdesarrollados demandan más recursos financieros para sus programas de desarrollo socioeconómico, mayores oportunidades en el comercio internacional, y en suma, más justicia en la utilización de los bienes que constituyen un legado de la humanidad, por lo que han iniciado programas para defender sus precios en el mercado mundial.

Particularmente, en el caso de México, la crisis económica se caracteriza por una inflación interna espectacular y la ingeuración temporal del control de cambios. México cuenta con una economía de tipo de cambio fijo y libre convertibilidad. - Para el financiamiento del déficit presupuestal, se buscaba en la máquina emisora, billetes que produjeron un exceso de producción de pesos traduciendo en un déficit en la balanza de pagos perdiéndose reservas que llevaron a la crisis y la devaluación, debido a que la acumulación de capital en México, o sea, el ciclo de capital dinero depende del exterior, primordialmente una oferta abundante en dólares.

Se buscan medidas para frenar la crisis por medio del crecimiento externo, en base a los créditos, dependiendo financieramente del exterior. Es así como las tasas de crecimiento de la economía mexicana funcionan directamente del crédito externo, que se ha elevado cada vez más, pero las sumas utilizables cada año disminuyen debido a la amortización de deudas anteriores obligando al gobierno a revisar la política cambiaria seguida desde 1954, se abandona la política de cambio fijo por medio de una gran devaluación en 1976, tratando de corregir el desequilibrio externo, ya que el tipo de cambio represente las condiciones de trabajo social entre un país y otro.

Es así, como el papel de la devaluación es como indicador de la inflación del país que devalúa y los extranjeros, por lo

tanto "...En la medida que un tipo de cambio se devaloriza más que la diferencia entre los precios del país correspondiente y los de los países extranjeros, se puede decir que hay una pérdida real en el intercambio. Esto significa que se origine una alza de precios de los productos importados, por lo tanto un aumento más rápido en la inflación y en consecuencia una -- peor posición interna con respecto a las importaciones, lo que aumenta la competitividad de la producción interna. De hecho, lo que se espera cuando se devalúa la moneda es la disminución de las importaciones y un aumento de las exportaciones." ¹³

Para los países subdesarrollados la crisis capitalista internacional origina un débil desarrollo en la industria de bienes de capital recurriendo a la continuación de la compra de mercancías en el exterior, para no reducir su crecimiento, en el caso de México entre 1978 y 1981 las importaciones de bienes intermedios y de capital aumentó 27.3% mientras que las exportaciones sólo un 8.1%, señalando la apertura de la economía mexicana y el aumento de la dependencia y vulnerabilidad externa, debido a una política de liberalización en la política comercial y las exportaciones se dedicaron básicamente al sector petrolero, como elemento del sector externo de la economía, en la actualidad se busca que la base de las exportaciones sean los productos no petroleros, en pocas palabras se impulsa a las exportaciones no petroleras.

Se ayuda a las empresas exportadoras en los renglones económicos, fiscal, técnico y humano para realizar una actividad de promoción integral y de comercialización propia e independiente de producto mexicano no petrolero en el mercado internacional, el gobierno mexicano se ayuda de la política liberal del-

13. Guillón Romo, Néctor. Orígenes de la crisis en México, 1940-1982. Colección problemas de México, Ed. Era, México, 1985, p. 80.

GATT como de recuperación y desarrollo económico, pero la producción de artículos elásticos cuya demanda internacional aumentó debido a las facilidades de las zonas libres de comercio como son: la eliminación de aranceles y otras barreras del comercio y un sistema discriminatorio no aplicable a los países que pertenecen a la zona.

En conclusión vemos que la devaluación de 1976 fue el fenómeno más real de la crisis económica ya que aumentaron los precios de las importaciones, de los bienes intermedios que utilizaban insumos importables, por otro lado la deuda externa mexicana que se tenía en moneda extranjera aumento en términos de moneda nacional, provocando un alza en los precios y una bajada del salario real, aumentando con esto el déficit externo, una aceleración de la inflación y la disminución del salario real.

Los elementos graves para la economía mexicana como la baja del precio del petróleo y el aumento de las tasas de interés, -- significaron una reducción en la disponibilidad de divisas, -- obligando al gobierno a tomar medidas desde los inicios de -- 1982, tales como: "las sucesivas devaluaciones del peso mexicano a partir del mes de febrero, el programa de austeridad del mes de abril (reducción del gasto público, restricción del crédito, tasas de interés elevadas, etc.) y la instauración de un doble tipo de cambio a principios del mes de agosto que tenía por objeto hacer frente a la crisis financiera. Si bien estas medidas rindieron frutos a nivel de la balanza de pagos, por el contrario no fueron capaces de frenar la fuerte inflación que secudía al país desde inicios del año..."¹⁴, junto -- con la nacionalización de la banca, que creó inseguridad para los inversionistas mexicanos, y la fuga de capitales por la medida tomada por el gobierno, de la conversión de las cuentas -- en dólares a pesos mexicanos y la prohibición de la apertura -

14. Guillén Romo, Héctor. Op. cit. p. 114.

de cuentas en dólares, crearon un aumento en la inflación y por lo tanto en la crisis financiera nacional.

Esta crisis financiera busca ser frenada por el gobierno mexicano al tomar varias medidas que modifican su modelo económico, la más importantes son las facilidades a los exportadores y el aumento de las tasas de interés para los inversionistas, así como, la búsqueda de la liberación de los precios internacionales de los artículos no petroleros y la búsqueda de zonas de libre comercio, así como la entrada y negociación con organismos y países con bases liberales en el comercio.

2.4 Los acuerdos bilaterales en la estrategia comercial de Estados Unidos.-

Estados Unidos concede gran atención a los acuerdos bilaterales ya que estos le aseguran reciprocidad, una regulación del comercio y ventajas comparativas con beneficios que aseguran su comercio exterior, en base a la dominación del mercado.

Las condiciones de estos acuerdos bilaterales radican en la reciprocidad en el mercado y proteccionismo para sus empresas, siendo en su mayoría desventajosos para los países en desarrollo ya que no ofrecen verdadera competitividad en sus productos.

Podemos darle importancia a los acuerdos bilaterales, ya que Estados Unidos encuentra en ellos beneficios mayores con respecto a la otra parte contratante y el uso de represalias que son una característica de ese gobierno.

Con nuestra entrada al GATT, nuestro país gozaría con un trato especial por ser un país en desarrollo, en este sentido en los acuerdos bilaterales firmados con Estados Unidos, este está desconociendo algunos de los compromisos adquiridos en el acuerdo, ya que no se nos han concedido tratos justos y equitativos y sigue exigiendo un trato recíproco en el cual no se nos reconoce la diferencia de desarrollo.

En nuestro caso esperamos de la firma de un tratado bilateral con Estados Unidos más estabilidad y equilibrio en las negociaciones, menos proteccionismo a sus productos, así como la disminución de las presiones comerciales y trabas administrativas a nuestras exportaciones.

Además de los elementos anteriores Estados Unidos busca - mayor flexibilidad al ingreso de la inversión extranjera y me-
 jor trato a patentes y marcas, es por esto que nuestro vecino
 encuentra mayor atracción por los acuerdos bilaterales que --
 por los multilaterales, ya que de este modo impone sus condi-
 ciones a su favor, las cuales obviamente no nos convienen ya-
 que nosotros estamos poniendo un gran esfuerzo por abrir ----
 nuestro mercado, tanto administrativa (simplificación de trá-
 mites) como competitivamente.

Estados Unidos ha aumentado, en los últimos años, el pro-
 teccionismo, la deslealtad a nuestro mercado al incrementar -
 los impuestos compensatorios a nuestros productos, así como -
 ampliar cada vez más los incluidos en el Sistema Generalizado
 de Preferencias, este país cuenta con nuestra dependencia a -
 su mercado por lo cual no cambia su actitud.

En el transcurso de los años nos podemos dar cuenta como
 poco a poco se han ido abriendo nuestras posibilidades de ven-
 tas y compras a otros países, de esta manera hemos reducido -
 su participación, en la década de los 70's era del 61% y de -
 los 80's el 60%, mientras que en los sesentas el 68%.

En la rama de las exportaciones de 1970 a 1975 se vendie-
 ron 56%, de 1975 a 1980 64% y a 1983 el 56% de nuestros pro-
 ductos se destinaron a ese país. (ver cuadros 3 y 4)

En 1986 se registro un trato desleal a nuestros productos
 no se logro eliminar las barreras o bajar los aranceles, de -
 esta manera 36 productos agropecuarios se vieron incrementa-
 dos por el impuesto compensatorio y el tomate solid del SGP.

Necesitamos un acuerdo bilateral más justo, ya que Esta-
 dos Unidos es el mercado del 50% de nuestras exportaciones pe

troleras, el 52% de los petroquímicos y algunos minerales mexicanos y del 33.4% de nuestros productos químicos. En 1960 el petróleo ocupó el 46% y en 1983 el 36% (ver cuadro 5), las exportaciones no petroleras ocuparon el 18% (vease cuadro 6)

La composición de nuestras exportaciones era de hidrocarburos, productos primarios y manufactureros, en este sentido Estados Unidos busca con los tratos de nuestro país conseguir materias primas fácilmente y baratas. (ver cuadros 7 y 8).

2.5 Las negociaciones multilaterales en la estrategia comercial de México.-

La estrategia comercial de México se apoya principalmente sobre la base de la reestructuración económica, principalmente las políticas seguidas en el transcurso del tiempo demuestran, el interés es esa dirección, conservándose esto, en la preferencia de firmar acuerdos multilaterales, que contienen mayores beneficios para nuestro país.

Se pretende la racionalización de las importaciones y una mayor tasa de crecimiento de las exportaciones. El poder de negociación de demandas de productos y de empresas en los mercados internacionales, puede llevar al país a una mayor independencia comercial, permitiéndole una mayor dotación de recursos y un aprovechamiento de los beneficios del comercio para el desarrollo, asegurando un lugar en el mercado internacional.

La firma de acuerdos multilaterales ayudaría a México a -- contrarrestar la dependencia con Estados Unidos, ya que podría dirigir su comercio hacia otros países del mundo, atendiendo a sus respectivas demandas y ofertas de bienes, recursos y servicios.

La entrada de México al GATT demuestra la ventaja de los acuerdos multilaterales para México, ya que las bases legales son las mismas para países desarrollados y en desarrollo, por sus políticas de no discriminación, de la nación más favorecida, el uso de aranceles y medios no arancelarios y la consulta en la solución de las disputas entre las naciones respecto a la política comercial.

Otro aspecto de interés es la formación de un Nuevo Orden-- Económico Internacional en América Latina con grandes ventajas por ser un acuerdo multilateral, que se traduce en un comporta miento menos discriminado para los productos y las naciones, - un trato más preferencial y un mayor trato recíproco.

DE LA RECIPROCIDAD HACIA LA DESIGUALDAD.

LA CRISIS COMERCIAL DE MEXICO.

3.1 La política de reciprocidad de Estados Unidos y los intereses de las transnacionales.-

El desarrollo capitalista atraviesa por una fase en la cual grandes empresas o monopolios compiten entre sí, desplazando a las pequeñas dando como resultado el capitalismo monopolista que provoca una difusión internacional capitalista expresada en formas de expansión que concluyen en la formación del imperialismo.

La expansión del mercado mundial de gran importancia a la exportación de capitales que adoptan la forma de movimientos transnacionales de capital, como nuevas modalidades de relaciones económicas y políticas, como las exportaciones de capital en el extranjero, tomando básicamente dos facetas:

- a) Inversión extranjera directa: "son...inversiones de capital que van a dirigir su función a actividades de tipo productivo,...comercial y de servicios. Como contraparte de esta clase de inversión, el capital extranjero obtiene una ganancia que resulta de la extracción directa de plusvalía, en forma de beneficios de la fuerza de trabajo del país en donde se invierte."¹⁵

15. Olmedo, Bernardo. Material complementario de cuestiones monetarias y financieras internacionales. SUA, FCPyS, UNAM. México, 1983, p. 8.

b) Inversión extranjera indirecta: "...se refiere a aquella - que se manifiesta como crédito (capital dinero) y que va a significar, para el país que lo toma, una deuda externa. - Como contraparte de este tipo de inversión, el capital extranjero cobra por su uso y disfrute un pago en forma de interés..."¹⁶

"Estas inversiones han llegado a provocar...modificaciones y distorsiones en las economías de los países subdesarrollados, modificaciones que son manifestaciones del desarrollo de un capitalismo deformado en ellos y además crecientemente dependiente de las economías capitalistas avanzadas..."¹⁷

En un principio, el interés de las inversiones extranjeras era la explotación de materias primas, formándose una dependencia al pesar los países autosuficientes de algunas mercancías - en importadores de esta, proceso que se agrava por la aparición de las empresas transnacionales.

Las empresas transnacionales aparecen como una forma de la inversión extranjera directa, como la expresión del capitalismo monopolista que se caracteriza por el constante y creciente proceso de concentración y centralización del capital formando grandes empresas que traspasen sus fronteras nacionales. Actualmente han cambiado su orientación a otras actividades y han aumentado su extensión geográfica, sus características son:

- su sede se encuentra en un país desarrollado, subdesarrollado o socialista;
- tienen una gran capacidad financiera que va de la banca nacional a la banca internacional;

16. Olmedo, Bernardo. Op. cit. p.8.

17. Loc. cit.

- sus objetivos son planeados para el conglomerado total;
- controlen los procesos productivos, comerciales, tecnológicos, administrativos y de organización;
- disfruten de gran poder que sobrepase a la empresa tradicional que afecte el desarrollo económico, social y político de los países filiales.

Aún las diferentes formas de inversión forman parte del mismo fenómeno, es así como las transnacionales, la banca internacional y el gobierno forman una red de expansión por medio de acciones diversas.

Por el adelanto en su tecnología las transnacionales, son la solución de las contradicciones capitalistas y señalan la hegemonía de Estados Unidos en el nuevo reparto del mundo (cuadro 10).

Muchas transnacionales se dirigen a los países dependientes por la proximidad de materias primas, disminuyendo el precio del transporte y otros costos, por ser el imperativo de la ganancia. Por la ciencia y la tecnología tienen un control social efectivo, la transferencia de recursos de los países subdesarrollados a los desarrollados exalta la lucha de clases y la necesidad de crear regímenes dictatoriales y el establecimiento de la división internacional del trabajo, la intraempresa fragmenta el proceso productivo deshumanizando al trabajador.

En América Latina se busca la posibilidad de establecer capitales foráneos, para que ayuden al desarrollo del país, se ve difícil, ya que estas empresas monopolizan la industrialización, la expansión y en gran parte las exportaciones, que son parte del desarrollo del país dependiente.

Cuantitativamente el país que tiene más empresas transnacionales en los países dependientes es Estados Unidos, que -- tiene más o menos 3 000 empresas registradas, controlando gran parte la de producción mundial, son más países transnacionalizados e industrializados.

Las ventas anuales de varias empresas transnacionales superan las cantidades de ingresos de la mayoría de los países del mundo y sus mayores inversiones se encuentran en los sectores de manufacturas, petróleo, minería y fundición.

En México la inversión extranjera directa presente características nitidas, hibiéndose desplazado del sector agropecuario y del de comunicaciones y transportes al de la industria-manufacturera y el del comercio, por ser los sectores más dinámicos, e importantes del país filial (ver cuadro 11).

Este tipo de inversiones son colonizadas y con una idea de dominio con características descapitalizadoras. Estas -- proporcionan a su país de origen grandes beneficios por el -- flujo de capital que regresa en forma de intereses, divisas, -- dividendos, regales y honorarios de administradores.

Una de las causas de empobrecimiento de los países latinos es la dependencia externa, el endeudamiento y el control en -- la economía de los monopolios extranjeros, su comercio exte-- rior y el financiamiento. Por esto depende principalmente -- de Estados Unidos para su crecimiento, y por lo tanto la afluencia de capital significa mayor dependencia y endeudamiento.

"...además del enorme poderío de las empresas transnacionales y de su ubicación en la industria de transformación y -- el comercio, la inversión extranjera directa es descapitalizadora y contribuye en forma negativa sobre el sector externo --

de la economía. Determine en forma muy importante el saldo negativo de la balanza de pagos en cuenta de capital debido a las fuertes remesas de utilidades, pago de intereses y regalías que salen del país... aunque se viven condiciones de escasez de divisas. Aún en la depresión las utilidades de las empresas con inversión extranjera se mantienen altas...¹⁸

Las empresas transnacionales contribuyen con la política económica de Estados Unidos ya que representa una gran cantidad de ganancias, la reciprocidad se aplica en el trato que se les da al trato de productos provenientes de estas, ya que su producción este considerado bajo las reglas de proteccionismo, otorgándoles mejores condiciones comerciales, porque Estados Unidos exige reciprocidad a sus empresas para que sus productos e ingresos se registren en su balanza de pagos.

En 1985, las diez principales empresas multinacionales obtuvieron 98 mil 500 millones de pesos de ganancias en nuestro país, siendo estas superiores en un 50% a las del año anterior (ver cuadro 11).

En nuestro país las empresas transnacionales estadounidenses, abarcan los sectores de más ganancias: automotriz, alimentos, servicios, electrónica, hierro, acero, plástico, hule, papel, celulosa, farmacéutica, química, bebidas, productos metálicos y comercio, (ver cuadro No. 11).

A nivel mundial existe una ventaja de las empresas transnacionales norteamericanas con respecto a las del resto del mundo, ya que se localizan en países claves en la producción de materias primas y reportandoles grandes ganancias, como se muestra en el cuadro 10.

18. Olmedo, Bernardo. Op. cit. p. 12.

3.2 La desigualdad comercial en países desiguales.-

La desigualdad comercial es un fenómeno basado en los intercambios comerciales de los países desarrollados con los subdesarrollados, esta diferencia comercial se expresa mediante las leyes de cada uno de los países que participan en el comercio internacional, tratando de proteger sus ingresos y sus productos, para que tengan intereses mayores y ayuden así, a su balanza de pagos.

Con el transcurso de la historia se ha dado una evolución jurídica tanto a nivel nacional como internacional, que depende de la situación económica actual por la que pasa cada uno de los países participantes en el comercio, ya que de esto depende la política comercial que se lleva a cabo en ese momento y con los países que intervienen.

Como podemos darnos cuenta Estados Unidos es el país que más ha tratado de sacar ventaja, sobre el intercambio comercial con los países en desarrollo, establece una reciprocidad basada en querer asegurar a como de lugar sus beneficios, sus intercambios y el abastecimiento de materias.

Por otro lado los países en desarrollo han tenido la evolución presente de una dependencia comercial, por las necesidades que tiene de comerciar con otras naciones. La mayoría de los países latinoamericanos, en un mayor o menor grado dependen del comercio con norteamérica, que aumenta cada vez más por las transnacionales, por las importaciones y por las exportaciones e indirectamente por la deuda externa.

Se lleva a cabo un fenómeno de interdependencia muy marcada, ya que tanto los países desarrollados como los subdesarrollados necesitan de este intercambio, marcado por la división

internacional del trabajo, que crea la producción de todo tipo de mercancías por todo tipo de naciones, dando lugar al proteccionismo a la industria nacional de los sectores más importantes de cada una, dando una competitividad de mercado nacional e internacional, en el intercambio de productos.

Estas ventajas son representadas por las leyes comerciales de cada país, tomadas en cuenta en los acuerdos bilaterales y multilaterales, con los que cada país quiere obtener un mejor intercambio, con mayores garantías y beneficios.

Como ya se señaló esta desigualdad es más notoria entre los intercambios entre Estados Unidos por un lado (país desarrollado) y los países de América Latina (países subdesarrollados) por otro, intercambios que son desiguales por la importancia y diferencia de mercancías productivas de cada país. Muchos países en desarrollo se ven en una situación desigual al tener que aceptar leyes de intercambio muchas veces no muy ventajosas para ellos.

Sobre estas bases es como se da esta desigualdad en el comercio, dependiendo de los países con los que se realice el intercambio y las bases legales sobre las que se lleve a cabo.

El fenómeno legal va muy ligado al económico, es así como se crean los elementos citados, por medio de los organismos internacionales se ha querido dar ayuda a los países en desarrollo, un trato preferencial que muchas veces no es aceptado por todos los desarrollados, ya que estos persiguen diferentes intereses y ventajas del comercio internacional.

El comercio exterior juega un papel muy importante en el desarrollo de cada país, como fuente de ingresos y su papel -

en la balanza de pagos, en el renglon del comercio.

La política económica mexicana trate de dar importancia a las exportaciones, se intenta dar un giro y pasar de la sustitución de importaciones a la promoción de exportaciones; arma de dos filos, por las importaciones de tecnología y materias-primas que se llevan a cabo para la producción de mercancías-exportables, se han llevado a cabo varias medidas para que se produzca más y de mayor calidad para la venta al exterior ampliando el mercado y no dirigirlo solo a Estados Unidos, sino a países latinoamericanos y hacer menor esta desigualdad en el comercio.

Hay que ver si esta promoción de exportaciones es sustentada sobre bases más benéficas para nuestro país, y obtener los resultados que se esperan de este nuevo giro de la política comercial nacional.

Como se muestra en el cuadro 12, la participación de los países desarrollados en el comercio mundial es muy importante y merceda, ya que significa las dos terceras partes de este, ocupando solamente una tercera parte los subdesarrollados, marcando de esta manera la desigualdad comercial de ambos grupos de países.

3.3 La 'buena vecindad' y el 'comercio administrado'.

Del crecimiento de la economía por el petróleo, México pasó a una crisis económica, ya que las exportaciones en este renglón no bastaron para cubrir las importaciones industriales y el pago de los intereses y amortizaciones de la deuda externa. Los banqueros internacionales nos consideraron como un país riesgoso (económicamente hablando), se busca la posibilidad de buscar un colapso en su economía. México al intentar esquivar un colapso firmó un convenio con el FMI, quien prevé los ajustes para el equilibrio de las finanzas públicas, por medio de la acentuación de la contracción económica, la disminución de la oferta de empleo y la suspensión de subsidios. Dichos elementos - amortiguan problemas como el bajo índice de empleo y subempleo, que es una cuestión que inquieta a Estados Unidos, ya que es un signo de la crisis mexicana.

Por otra parte "...la posibilidad de mejorar la situación - del sector externo de la economía mexicana, vía un incremento - de las exportaciones, depende de los obstáculos o alicientes -- que estas encuentran en el mercado norteamericano, hacia el cual se dirigen más del 60% de las mismas; las corrientes del turismo, en general, la confianza hacia México y hacia el rumbo que fijan los dirigentes del país, se ve afectada por las imágenes que se proyectan en los medios de comunicación estadounidenses..."¹⁹

Por ser México el país que está involucrado más con los intereses norteamericanos se convierte en uno de los mayores re-

19. Mellicre, Olga. La política exterior de México "el desafío de los ochentas", ensayos del CIDE, Colección estudios políticos # 3, México, 1983, p. 84.

tos para la política de Estados Unidos, por varios factores: como sería la frontera de 3 000 KMS. por medio de la cual los problemas repercuten en ese país, por ejemplo: el incremento de trabajadores mexicanos en Estados Unidos y la carestía en nuestro país o el descenso de las actividades fronterizas comerciales por los mexicanos, demanda que había crecido en los últimos años, el comportamiento de la economía mexicana y la estabilidad política lo convierten en el mejor mercado para realizar inversiones financieras y empresariales de América Latina, teniendo como consecuencia la vinculación que existe entre México y diversos sectores norteamericanos que se traduce en una relación armónica, la contribución al desarrollo mexicano y la seguridad nacional norteamericana basados en la estabilidad económica y la política en su frontera sur. La relación especial será la que propicie nuestro crecimiento económico entendiéndose como una política diferenciada que nos favorezca, esta es elaborada por los dirigentes de Washington, limitada por condiciones que no ayudan a la flexibilidad en los tratamientos 'ad hoc', al desequilibrio de una relación favorable para ellos, que apoya a un sistema en desarrollo (cuadro 4)

Las opiniones que dominan son las de las personas que piensan que a México se le deben cobrar cuotes, impuestos compensatorios y los criterios de reciprocidad y graduación, los productores norteamericanos exigen libre comercio y medidas proteccionistas debido a la recesión, al desempleo y al déficit externo de su país, con el objeto de proteger a sus industrias más sencibles de la competencia del mercado internacional de las exportaciones del Tercer Mundo.

La política norteamericana no se base simplemente en ideas económicas, sino que se aunan a esquemas rígidos y generales, la relación especial se ubica en lineamientos simplistas que lleven el dialogo entre ambos países, como resultado de acti-

tudes intelectuales de los burocratas del Depto. del Tesoro y del de Estado, sus comportamientos son condicionantes y subordinados a los intereses de los inversionistas, que se efectuarían al beneficiar a los países estratégicos, se busca la buena vecindad con México para favorecer la estabilidad y el desarrollo de su país.

Otra característica es la resistencia de relacionar un problema social con sus políticas económicas, es por esto que -- existe una conciencia clara de nuestros problemas sociales que pueden afectar su vida interna proponiendo medidas de estabilización económica que agrava los problemas.

Otro elemento que limita el otorgamiento de un trato especial a nuestro país, es que México no es su único deudor y al beneficiarnos con este trato otros países de América Latina lo solicitarían.

Son varias las limitaciones que impiden este trato especial frente a la crisis mexicana, crisis percibida por Estados Unidos y la aplicación de varias políticas en el terreno financiero, de hidrocarburos, de comercio y las reciprocidades políticas que equilibren el sector privado y el Estado mexicano y su importancia con los problemas centroamericanos.

En febrero de 1982 la prensa norteamericana publicó lo referente a la devaluación del peso mexicano, lo cual fomentó de nuevo la desconfianza de los inversionistas norteamericanos -- que aseguran que la única salida es el otorgamiento de créditos por 28 000 millones de dólares.

En agosto del mismo año hubo una devaluación más que aumentó la desconfianza y llevó a México a congelar las cuentas en dólares y el implemento del control dual de cambios.

Se renegoció la deuda y se concedió a México 15 000 millones de dólares, no solo por la preocupación de nuestro desarrollo, sino su repercusión en el sistema financiero internacional, el Presidente López Portillo en su informe de 1982, declaró la nacionalización de la banca y el control de cambios, declaración que aumentó el desconcierto internacional y se llamó a una política responsable que garantice el cumplimiento mexicano de sus obligaciones financieras internacionales.

Se notó el desastre económico y en noviembre se firmó con el FMI y las expectativas se dirigieron hacia el cambio de nuestro Presidente, es así como las cuestiones económicas se condicionaron con el político, y la prensa norteamericana enfatizó nuestros problemas sociales al señalar la falta de credibilidad en el gobierno y la corrupción en el país, ayudando al partido de la oposición (PAN) a obtener más votos en las elecciones. Esto demuestra la mala fe de la prensa norteamericana hacia los problemas mexicanos al retroalimentar una desestabilización en México que podría afectar a los intereses de EUA.

Esta crisis económica de México se nota en Estados Unidos por varias circunstancias que influyen en las políticas futuras hacia México, estas circunstancias son:

- a) "...es el peso de los vínculos económicos entre los dos países, incrementado por el atractivo que ejerció la bonanza petrolera sobre los hombres de negocios norteamericanos... [presionando] al gobierno mexicano para que se asegure el cumplimiento de obligaciones financieras internacionales, y... [la] atracción para la inversión extranjera..."²⁰
- b) "...es el efecto directo que tiene en la vida interna de Estados Unidos la situación del empleo en México y, en general, la modificación de las condiciones socioeconómicas que afectan la migración hacia la frontera norte..."

20. Pellicer, Olga. Op. cit. p. 98

21. Ibidem, p. 98

- c) "...el valor estratégico del territorio mexicano que se deriva, entre otras cosas, la presencia de yacimientos de petróleo...el petróleo mexicano valioso, no solo por su papel en el aumento de la oferta mundial, sino por su contribución a la reserva estratégica norteamericana..."²²
- d) "Finalmente y entrelazada con ese valor estratégico del petróleo mexicano, se encuentra en circunstancias que está alterando las percepciones y temores sobre la estabilidad política mexicana en los últimos tiempos: el surgimiento de los movimientos revolucionarios en Centroamérica y el temor de su posible extensión del territorio mexicano..."²³, que por las ofertas de empleo entre 1978 y 1981 y las promesas del petróleo evitaron que tales ideas entraran en el país.

En conclusión son dos los problemas absorbidos por Estados Unidos precedentes de México. En primer lugar que los intereses norteamericanos sean afectados por la crisis económica mexicana y en segundo lugar el temor de que la estabilidad económica se pierda en la frontera sur de Estados Unidos, por los yacimientos petroleros y por las ideas revolucionarias centroamericanas, todo esto va en torno a que México no puede cumplir con sus compromisos financieros internacionales.

Por la participación de los bancos norteamericanos en el problema de la deuda, el Depto. del Tesoro ha puesto en marcha una operación rescate que impidiera la suspensión de pagos de México, se expresó en la firma de dos acuerdos bilaterales, "El primero, para el otorgamiento de un crédito a México por 1 000 millones de dólares para financiar importaciones de granos y alimentos provenientes del mercado norteamericano; el segundo para el pago anticipado de otros 1 000 millones de dólares por la venta de petróleo mexicano a la reserva estratégica norteamericana. A nivel multilateral, se expresó en lo activa par-

22. Pellicer, Olga. Op. cit. p. 99

23. Loc. cit.

ticipación del Depto. del Tesoro en las negociaciones para un crédito de emergencia a México por parte de los bancos centrales de los principales países acreedores. Estas negociaciones culminan con el otorgamiento de un crédito por 1 850 millones de dólares en el que participó el Banco de la Reserva Federal estadounidense con la mitad del mismo; el resto fue proporcionado por el Banco de Pagos Internacionales de Basilea y once bancos centrales de otros países industrializados. Finalmente el Depto. del Tesoro intervino a favor del otorgamiento (por parte de la banca privada de una prórroga de 90 días para el pago del capital de la deuda mexicana y en las gestiones para la firma del acuerdo con el FMI."²⁴

Esta operación rescate significó, más que nada, no un trámite especial preferencial por parte de Estados Unidos para México, sino más bien, una protección a la banca internacional, la obtención de más ventajas de México y alinear a nuestro país dentro de sus lineamientos aplicados en otros países de América Latina.

Por este nuevo trato se busca la pérdida de la política de "prácticas desleales de comercio", se busca dar un tratamiento un poco más preferencial a México por una conveniencia de que el comercio sea dirigido principalmente a Estados Unidos, basados en su Sistema Generalizado de Preferencias, su proteccionismo y sus ideas de reciprocidad, usándose la política de "buena vecindad" para dirección del comercio de productos mexicanos en beneficio de Estados Unidos.

24. Pellicer, Olga. Op. cit. p. 102-103.

3.4 Las represalias comerciales de Estados Unidos a México.-

Estados Unidos tiene formas de presión hacia México para -- que eleve su producción, y satisfaga a su mercado, por medio de una reciprocidad, estas formas van desde incentivos hasta represalias.

Dentro de los incentivos podríamos considerar por ejemplo el retiro de las barreras a las exportaciones mexicanas y el otorgamiento de créditos y equipo para la producción.

Las represalias se manifiestan en varios ámbitos, a través de los múltiples canales de relación financiera, turística, -- tecnológica, comercial y de inversiones, prácticamente serían la suspensión del comercio entre ambos países, la repatriación de los depósitos en los bancos, congelación de las cuentas, el repudio de la deuda externa por parte de México, cancelación o limitación o limitación de las exportaciones. Por parte de México, la diversificación de los mercados para que Estados Unidos aumente sus exportaciones de México.

Las acciones que provocan estas represalias son de orden directo, por ejemplo, la negociación del gobierno mexicano a participar en los acuerdos multilaterales a los que le invite Estados Unidos, afectando la balanza de pagos norteamericana. Como resultado de esta medida, tenemos que entre 1983 y 1985, se dieron 25 demandas de aplicación de derechos compensatorios y antidumping contra México, cuando sólo se tenía conocimiento de 13 casos de este tipo a nivel mundial, y no todos contra el mismo país. La mayoría de las demandas fueron adversas para México y, en el mejor de los casos, los cuotas que los exportadores debieron pagar significaron la producción semanal de determinada mercancía de una fábrica mediana de nuestro país. Esto

desalentó gran medida a las ventas mexicones hacia Estados Unidos, ya que representaba un costo muy alto mantener ese mercado.²⁵

Otro tipo de represalias de Estados Unidos a México fueron los tratamientos de subsidios y derechos compensatorios con los que se otorga la prueba de daño a México, el sector de textiles dictaminándose contra el productos mexicano como sucedió en -- dos ocasiones.

Existen medidas de represalias que resultan proteccionistas como las cuotas, el control fitosanitario y los procedimientos de impuestos compensatorios, entre otras.

Estados Unidos está dispuesto a no comprar mercancías mexicanas, si México no muestra una apertura comercial, afectando la estrategia de sustitución de importaciones, basada en la reciprocidad conveniente para Estados Unidos.

Estados Unidos quiere dar un trato discriminatorio a los - productores mexicanos, impidiendo que la planta industrial mexicana compita en el mercado mundial. No se le conceden estímulos equitativos a los otorgados a otros países ya que en Estados Unidos son considerados como prácticas desleales. Ese - país limita las exportaciones mexicanas, ya que no llegan a la conclusión de que si quieren que les compremos mercancías, entre ellos tienen que comprarnos las nuestras, o sea que para - poderles comprar tenemos que venderles, y si ellos no imponen limitaciones a lo poco que podemos venderles, (no solo exportaciones derivadas de los hidrocarburos) tampoco las podremos comprar sus mercancías.

25. Ortiz Rivera, Alicia. "El proteccionismo en Estados Unidos, agravado por la campaña contra México" en Uno más Uno, marzo 22, 1986, México, p. 13.

Existen restricciones injustas y limitaciones en los programas correspondientes a las maquiladoras, éstas afectan a la rama textil principalmente, como los impuestos a la importación.

Estas limitaciones o represalias propician graves problemas como el desempleo. Las prácticas discriminatorias favorecen principalmente a los hombres de negocios de Estados Unidos, -- quienes buscan sectores en los cuales el capital foráneo reditúa más beneficios.

Estados Unidos actúa en contra del trato discriminatorio y sin privilegios a sus inversionistas, dentro de nuestro país, -- lo que implica una mayor flexibilidad en materia de intercambio entre ambas naciones.

Las represalias se convierten en presiones de todo tipo: -- proteccionismo, altas tasas de interés, cierre de los mercados financieros, campañas de desprestigio y políticas de desestabilizadores. Esto significa un acoso extranjero, principalmente por parte de Estados Unidos, al que México debe enfrentarse.

México se propone solucionar o aminorar el problema de la falta de divisas, al promover el sector exportador y con el objeto de incrementar su participación en el comercio internacional, lo que prevé que los conflictos entre México y Estados Unidos aumenten sino llegan a un entendimiento entre ambos países. Así mismo crecerán las represalias presentadas a nuestro país, ya que nuestro comercio se dedicaría a nivel mundial y -- no a nivel particular, como se encuentra en este momento, ya -- que la mayor parte de nuestro comercio se dirige a ese país.

3.5 Problemas de las exportaciones mexicanas a Estados Unidos (el caso del acero, hierro, cobre y calzado).-

En las relaciones comerciales México-estados Unidos, particularmente en el ramo de las exportaciones, existen problemas por parte de ese país; limitaciones para las empresas mexicanas fuertes, que ante el vecino país constituyen industrias sensibles, tal es el caso del acero, del hierro, del cobre, del calzado, de textiles, de petroquímica, de automotores, farmaceutico, legumbres, y, cerveza entre otros. Estas limitaciones son con el objeto de proteger a sus industrias.

Los industriales norteamericanos a parte de exigir una reciprocidad del comercio mexicano exige a su gobierno protección a las industrias sencibles de su economía.

Es por esto que se limitan las exportaciones mexicanas. - Con esto "las exportaciones nacionales se adecuarán a requerimientos estadounidenses y, para quien lo dude, se acuerda como paso inicial la autolimitación de ventas de acero por un periodo de cinco años ²⁶ son prácticas desleales para las industrias mexicanas.

Los problemas de las exportaciones son más que nada presiones proteccionistas, por parte de la competencia internacional, disminuyendo lasoportunidades de comercio.

Otros motivos por los cuales Estados Unidos trate de ponerle trabas a la industria mexicana, es para combatir el desempleo en ese país, creando dos problemas básicos "...en primer lugar, la competencia proveniente de las importaciones --

26. Osornio Rojo, Oscar. "Abran fronteras señores" La jornada. México, mayo 10, 1985, p. 9.

puede ser una de las formas más efectiva de impedir que los precios y salarios de una industria...²⁷ aumenten rápidamente. Si el gobierno se ve obligado a imponer a una industria cualquier arancel que se necesite para proteger a sus empresas. - Esto se debe a que los industriales pierden competitividad en el mercado internacional, aumentando el precio de sus mercancías, lo que ocasiona un mayor desempleo en sus industrias.

El segundo argumento en contra de restringir las importaciones para aumentar el empleo es que los otros países con los cuales se comercia pueden aumentar sus exportaciones y reducir sus importaciones que provengan de nuestro país.

Mediante la protección creciente todos los países tratan de llevar a cabo una política de empobrecer al vecino, que -- consiste en transmitir el desempleo por medio de la sustitución de importaciones, siendo esta medida eficiente ya que todos los países del mundo, por medio de esta política, transfieren el fenómeno de desempleo a otros países, dando como resultado la interrupción del mercado, siendo más eficaz la política monetaria y fiscal y no las restricciones comerciales.

El aumento de competitividad de productos supone problemas, si la importación cuesta menos que la producción nacional, ya que este aumenta así como el desempleo, la venta de este disminuye y el industrias exige al gobierno un trato preferencial.

Entre las políticas de Estados Unidos para no importar -- productos mexicanos relacionados con los de las industrias de bienes, figuran las imposiciones de trabes a las importaciones,

27. Wonnacott, Paul. Economía. Ed. Mc Graw Hill, México, --- 1984, p. 714.

afectando con esto las exportaciones mexicanas, por medio de obstáculos, que reducen el comercio con el exterior.

Estos problemas obstaculizan a la política de promoción de exportaciones de México, por la falta de facilidades para sus industrias fuertes, como es el caso de las anteriormente citadas. Esta política de proteccionismo es con el objeto de -- ayudar a sus industrias esenciales, teniendo un efecto de diminución de competitividad para las industrias nacionales.

Se advierte una ambigüedad en la política comercial de Estados Unidos hacia los países en desarrollo, ya que ponen en vigor el Sistema Generalizado de Preferencias con su principio de reciprocidad, y al no comprar nuestras mercancías se -- cumple en ciertos aspectos la no reciprocidad. Sin embargo, este se lleva a cabo en dimensión limitada y en sectores industriales o en productos individuales en los que los países en desarrollo demuestran ser competitivos y están sujetos a -- restricciones cuantitativas (cuotas) de otra naturaleza. -- Existen ejemplos concretos de control de importaciones en varios sectores industriales, tales como: acero, textil, calzado, aparatos electrónicos, etcétera.

En el sector de la industria del acero, Estados Unidos, -- con el objeto de proteger a los productos nacionales de la -- llamada competencia desleal del exterior, ha establecido un -- mecanismo de precios de referencia o de 'getillo' "...este mecanismo [de precios] diseñado para evitar prácticas de dumping -- y de subsidios, funcionen a través de un órgano de vigilancia que tiene como labor detectar los ventas externas al mercado -- nacional que se realizan por debajo del precio... establecido. El precio de referencia está calculado en base a los costos -- de producción de la industria del país, que se considera la --

más eficiente del mundo, más los correspondientes gastos de flete marítimo que cubra el trayecto a cualquier puerto..."²⁸ estadounidenses.

Por lo anteriormente explicado el Sistema Generalizado de Preferencias de Estados Unidos otorga ciertos beneficios a -- los productos mexicanos, limitando a otros productos que go-- zen de ventajas comparativas, la mayor protección para las in-- dustrias sensibles norteamericanas afecta a los nacionales -- restringiendo la participación de México en el mercado mun-- dial, particularmente en el norteamericano.

Los instrumentos con que cuenta el ejecutivo norteamericano para proteger a sus industriales son:

- a) los acuerdos de exportación ordenada,
- b) cláusula de escape o salvaguarda,
- c) los aranceles,
- d) limitaciones en la utilización del GSP,
- e) obstáculos a través de normas técnicas,
- f) obstrucciones fitosanitarias, y,
- g) acciones localizadas en los sectores: textil, del acero y - petroquímico.

Estos son algunos ejemplos de prácticas desleales por parte de Estados Unidos a nuestros productos.

3.6 Los términos de intercambio México - Estados Unidos.-

Estados Unidos tiene una posición que causa ventajas inequitas a México, entre ellas se pueden citar las siguientes:

- a) apoya la industria privada por medio de prácticas proteccionistas, que benefician a una minoría de la población;
- b) sus recursos se invierten principalmente a las empresas rentables para su economía;
- c) su propósito es que para fortalecer a los países en desarrollo deben fortalecer en primer lugar a su economía;
- d) ayudan al exterior o a los países en desarrollo por medio de préstamos comerciales e inversiones privadas directas y sustituyen la asistencia financiera oficial;
- e) prefieren la firma de acuerdos comerciales bilaterales y sectoriales para la reducción de barreras arancelarias y no arancelarias;
- f) apoya a sus empresas transnacionales y a su industria privada, impidiendo de esta manera, el fomento de sus exportaciones;
- g) apoya al libre comercio para que el país menos desarrollado no tenga ventajas competitivas;
- h) propugna contra la independencia de los países, principalmente la económica;
- i) sostiene el principio de reciprocidad comercial;
- j) propone el libre movimiento de capitales; y,
- k) sugiere la formación de un Mercado Común Norteamericano con México y Canadá, para que se incremente la dependencia de nuestro país hacia Estados Unidos.

Como podemos darnos cuenta Estados Unidos muestra una motivación geopolítica y estratégica, subordinando así, la política exterior a los intereses internos y ante todo procura mantener su liderazgo económico y político a nivel mundial.

Por su parte la posición de México hacia Estados Unidos se base en los siguientes términos:

- a) exige el respeto de nuestra política exterior;
- b) busca el mejoramiento de las relaciones bilaterales;
- c) trate de concretar los objetivos comunes y la formación de un foro para la institucionalización de las relaciones formando organismos idóneos;
- d) busca que las cifras financieras no recaigan;
- e) sigue la política de aumento de los ingresos por las exportaciones para fortalecer nuestra balanza comercial;
- f) apoya una relación con beneficios mutuos;
- g) trata de encontrar una interdependencia; y,
- h) el Estado mexicano participe para la formación de una economía mixta para su fortalecimiento.

La estructura de las relaciones México-Estados Unidos se basa en tres características principales, que afectan las relaciones entre ambos países:

1) Continuidad territorial: geopolíticamente México es la primera línea de Estados Unidos para su defensa nacional, por su localización de estrategia militar tomando un papel de defensa nacional "...significa que México no es totalmente libre en su política internacional. Adicionalmente, significa que todo gobierno debe de estar en buenos términos con Washington; de otra manera corre el riesgo de ser desestabilizado o subvertido desde el exterior. Finalmente y más importante, también significa que las políticas básicas tomadas por el gobierno mexicano deben ser de alguna manera aceptables para Washington.-Una segunda consecuencia de la contigüidad territorial es que México presente claras ventajas comparativas para comerciar con el mercado más rico del mundo en comparación con otros países en desarrollo..."²⁹

2) Asimetría de poder: consiste en que Estados Unidos ocupa "...el primer lugar en materia económica y militar, el segundo -

29. Reynolds. Tello, Carlos. Las relaciones México-Estados Unidos. FLE, Lecturas # 43, México, 1981, p. 385.

en cuanto a extensión territorial y el cuarto en cuanto a magnitud de población...-En cuanto al caso de México encontramos que si bien se ubique claramente dentro del grupo de países en desarrollo y que al igual que ellos enfrenta grandes carencias económicas y graves problemas sociales, sin embargo se trata.. .de una nación de las llamadas intermedias..³⁰, por estas características México es el socio débil y dependiente de la relación.

3) La dependencia de México respecto a los Estados Unidos: México depende económica y tecnológicamente de Estados Unidos -- causando una vulnerabilidad de nuestro país respecto a las decisiones de Washington o por las empresas transnacionales de ese país. Estados Unidos ocupa el primer lugar en el comercio exterior de México debido a su diversidad de mercancías y nuestro país ocupa el tercer lugar para el país del norte, ver cuadros 13 y 4.

Estos tres elementos dan los términos para que se lleven a cabo las relaciones comerciales entre ambos países, basados en las leyes comerciales y sus políticas, explicadas con anterioridad, y que hacen que esta relación presente un alto grado de complejidad y que las políticas que se elaboren para regularlas abarquen y las afecten en forma parcial.

30. Reynolds Tello, Carlos. Op. cit. p. 386.

3.7 La crisis comercial de México.-

Los factores internos son modificados por los externos y viceversa, existe una crisis a nivel mundial particularmente señalada en el mercado de los energéticos. La baja del precio del crudo, es el elemento que distingue esa crisis por un lado, y por otro las diferencias cambiarias entre las principales monedas de los países industrializados, la recesión económica en Estados Unidos, entre otros elementos, que afectan a la economía mexicana, que de 1978 a 1981 había mostrado euge, basado principalmente en los descubrimientos petroleros y las ventas de sus derivados al exterior, principalmente a nuestro vecino. Esta fue la última época buena para México ya que después de este año se manifestó la más severa contracción económica de las últimas cinco décadas.

Algunos factores que originan la crisis comercial son: la escasez de recursos productivos y financieros, y la estrechez del mercado. La agilización del proceso de competencia y los bajos niveles de productividad y producción impiden la generación de excedentes para la exportación. "...El incremento de la producción...exige disponibilidad de divisas para aumentar el grado de utilización de la capacidad productiva, dado el alto coeficiente importado de este..."³¹

El crecimiento hacia el mercado externo exige una mayor productividad y competitividad, impulsando la inversión en sectores que se adecuen rápidamente a las condiciones mundiales de los procesos productivos. Se necesitan requerimientos financieros y tecnológicos restringidos por la balanza de pagos "...se crea un círculo vicioso: el sector externo exige y obliga la reestructuración de la economía para crecer hacia afuera, pero eso a su vez limita y restringe los recursos para ello.

31. Huerta, Arturo. Economía mexicana más allá del milagro. - Ediciones de cultura popular, México, 1986, p. 188.

La enorme cuantía de la deuda externa configura una situación interminable del pago del servicio. Ello exige a la canalización de recursos crecientes para cubrir las obligaciones y reduce la capacidad de financiar la reestructuración de la economía..."³²

El gran problema del crecimiento hacia afuera se sitúa en la modernización de los procesos productivos y al aumento de los niveles de integración económica y tecnológica, incrementando las importaciones del equipo moderno que exige la reestructuración de la industria, haciendo más difícil que las exportaciones sean suficientes para cubrir los requerimientos de las importaciones, además del pago de la deuda.

El entrar al mercado externo trae un proceso de competencia que acelera la obsolescencia del capital que no se moderniza, que aunado a la mayor presencia de importaciones de los productos en el mercado interno y a la falta de competitividad de los productos nacionales, sin lograr la modernización de tal sector, tales importaciones agotarán el excedente de divisas, por lo que los problemas sectoriales externos implicarán adicionales políticas de ajuste, tales como la contracción del gasto público, devaluación aumento de la tasa de interés, restricción de los salarios reales, lo cual contribuirá a acelerar las contradicciones ya señaladas.

Los elementos anteriormente citados junto con la crisis de todo el esquema de relaciones económicas internacionales, crisis manifestada en el plano comercial y en las relaciones financieras, intervienen en la crisis comercial mexicana, ya que los factores internos influyen en los externos, y viceversa.

Nuestros productos exportables encuentran en el mercado mundial muchos obstáculos tales como: disminución del consumo-

32. Huerte, Arturo. Op. cit. p. 188.

de ciertos productos en la sociedad de los países desarrollados (café, azúcar, tabaco), el desplazamiento de los productos naturales y minerales por productos sintéticos; y en otros casos la sustitución de importaciones por el consumo de productos nacionales.

La evolución económica y comercial de México, ha sido negativa, afectada principalmente por los elevados tipos de interés, las medidas proteccionistas de varios países desarrollados, la baja de los precios de los hidrocarburos, el abatimiento de los precios internacionales de los productos primarios y de casi todas las materias primas, han afectado profundamente nuestra economía, por ejemplo: en 1986, por la baja de los precios del petróleo, hubo una reducción de los ingresos de divisas en el orden de los 7 000 a 8 000 millones de dólares, considerando que los pagos de los intereses anuales era mayor a los 10 000 millones de dólares, significando una transferencia neta de recursos hacia los países desarrollados lo que limita el crecimiento económico de México (cuadro 14).

En el primer trimestre de 1986 se registró una caída en el superávit comercial del 66.3%, al ascender solamente 781.8 millones de dólares, a causa de la disminución de las exportaciones petroleras del 56.2%, las exportaciones totales ascendieron a 3 866.5 millones de dólares, lo que presentaba una bajada del 32.5% con respecto al año anterior, por otro lado las importaciones sumaron 3 084.7 millones de dólares, o sea, disminuyeron 9.6%.

Particularmente las exportaciones de crudo fueron de 1 533.2 millones de dólares, descendiendo con relación a las del año pasado y las ventas no petroleras ascendieron un 18.6%, creciendo 2 154.4 millones de dólares. Es así, como al comparar las transacciones comerciales de 1986 con las de 1985 se aprecia una caída del 77.2%, al venderse solamente 206.3 millones de dólares.

leres en el mes de marzo, debido a la disminución de las ventas petroleras en un 70.1% (370 millones de dólares).

Las exportaciones totales para el mes de marzo fueron de 1 193 millones de dólares y las importaciones de 987.3 millones de dólares, lo que representa una caída del 42.4 y 15.6%.

Entre las causas antes citadas, la que más influyó a la declinación de nuestra economía, fue la baja de los precios del petróleo y la actividad más afectada hasta marzo de 1986, fue la minería que tuvo una caída en sus niveles productivos del 10.2%; el sector de la construcción cayó en 8.6% y el renglón-manufacturero mostró una baja del 4.6%. Por otro lado, la extracción del petróleo y gas natural mostró una baja de 5.8% y la refinación del crudo, de 6.2%.

Dentro de la industria manufacturera, la baja más notable fue en el sector de la fabricación de minerales no metálicos, que decreció en un 15.4%, así como la rama del papel, imprenta y editorial que disminuyó en 9.5%; las industrias de alimentos y bebidas declinaron su producción en 1.2% con respecto a 1985.

En lo referente a los productos manufactureros se advierte que los bienes de consumo duradero cayeron 11%, los no duraderos un 3%, los de utilización inmediata intermedia un 4.2% y los de capital un 11.2%, cuadro 15.

Si consideramos el comercio con Estados Unidos, tenemos -- que del año 1980 a 1986, exceptuando 1982, el saldo ha ido en decadencia, ya que las importaciones superan a las exportaciones. Por su composición predominan los productos petroleros, la ausencia de los mismos mostraría un saldo negativo para nuestra balanza comercial (ver cuadro 16).

Por otra parte el período comprendido entre enero y junio de 1986, la balanza comercial mexicana registró un superávit de 1 141 millones de dólares, 69.3% inferior al año anterior, ya que se registró una caída del 28.7% en las exportaciones, principalmente las petroleras que disminuyeron un 57%, al sumar únicamente 1 091.5 millones de dólares; los artículos extractivos bajaron 8.9% mientras que las ventas no petroleras crecieron 29.7%; o sea, 4 536 millones de dólares, avanzando las agropecuarias en un 47.8% y las manufactureras, en un 28.2%.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En el desarrollo de los enfoques teóricos del comercio exterior actualmente predominan los que favorecen al proteccionismo y al libre cambio. Supuestamente ambas escuelas pretenden buscar una distribución eficiente de los ingresos económicos.

Los países subdesarrollados esperan de la sustitución de importaciones y de la promoción de exportaciones un equilibrio en sus mercados internos y externos, para propiciar cambios económicos y políticos, ya que su crecimiento económico se ha limitado por el poco crecimiento de su PIB y la mala distribución de los ingresos y de los recursos.

Primordial importancia merece la formación de teorías de desarrollo y comercio, basadas en las tesis de ventajas comparativas, según los precios del mercado interno y externo y las relaciones de los países que participan en el comercio. Las repercusiones dentro de sus economías motivan la inversión en los sectores que produzcan resultados óptimos que resuelvan los desequilibrios estructurales en los mercados.

Se persigue la teoría de producción efectiva basada en los impuestos y en los subsidios al comercio exterior por medio de tasas de protección para diferentes bienes, principalmente aquellos que son más sensibles a la economía del país que les use.

La sustitución de importaciones es un sistema discutible que impone restricciones cuantitativas, control de precios, elevados aranceles, sobretasas de importaciones, exenciones a las exportaciones, tasas de cambio especiales e incentivos-

para facilitar la industrialización.

La política de promoción de exportaciones implica mayores incentivos industriales, mayor ingreso de divisas, liberalización del régimen cambiario y restricciones cuantitativas.

Evaluando cada teoría tenemos que la sustitución de importaciones limita la producción y especialización nacional, ya que se depende del mercado internacional. Por su parte la promoción de exportaciones implica la competitividad con el mercado internacional aumentando la calidad y los precios de las mercancías y la diversidad de productos.

Estados Unidos atraviesa por un momento económico que muestra la disminución de su supremacía económica mundial, con problemas en su economía exterior, ya que sus industrias se dirigen al mercado interno por ser más seguro y suficiente, afectando de esta manera su crecimiento económico. El gobierno norteamericano con el objetivo de proteger a sus industrias dirigidas a la exportación actualiza su legislatura al crear "La Nueva Ley de Aranceles y Comercio", que aplica y prueba los acuerdos comerciales multilaterales, la negociación de las barreras arancelarias, la firma de negociaciones bilaterales, en la cual se exige reciprocidad comercial, y precios razonables para las materias primas, asimismo limita la producción de mercancías competitivas a las suyas.

Para la formulación de la política comercial de Estados Unidos, se estudian elementos geopolíticos que se traducen en represalias a los países que no aceptan sus condiciones, siendo un arma de doble filo, ya que por un lado exigen reciprocidad comercial y por el otro limitan las compras de mercancías que podrían afectar a las de sus industrias más sensibles. -

Se basan en el uso de: presiones proteccionistas y trabas a las importaciones; esto se nota en el caso de productos exportados por México, como son: acero, calzado, textiles, hortalizas, cobre, plástico, entre otros.

La política comercial de Estados Unidos se sustenta en la firma de acuerdos bilaterales que le garanticen reciprocidad, que regulen el comercio y que muestren mayores ventajas comparativas que aseguren su comercio exterior y protejan a sus empresas, aunque muestren desventajas para los países en desarrollo, aun en contra de lo establecido en el Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT). Para lograr los fines antes citados se valen de la política plasmada en el Sistema Generalizado de Preferencias, que se caracteriza por proteger a productos importantes en su economía, y que cada vez que es revisado trata de sacar de este sistema a productos mexicanos sensibles, por ejemplo en abril de 1987, salieron de este sistema, 34 productos con un valor de exportación de 900 millones de dólares y que van desde cerveza, autopartes, hortalizas, hasta bienes de capital.

Otro de los elementos claves en la política comercial de nuestro vecino del norte, es la aplicación de barreras proteccionistas sectoriales, que corregirían los déficits de su balanza de pagos y protegen sus recursos de monedas internacionales, por medio de un trato especial y diferente si se otorga algo a cambio, o sea, a cambio de una reciprocidad comercial, que si no es otorgada se les retira a los países de los sistemas preferenciales o se les aplican represalias.

Otro de los mecanismos de la política comercial norteamericana es la inversión directa en los países subdesarrollados. Estas inversiones se traducen en empresas transnacionales que

le proporcionan ganancias a ese país, ya que la mayoría de estas empresas son las más fuertes en los sectores de alimentos, automotriz y químicos. Estas empresas contribuyen negativamente a la economía de los países en los que se encuentran -- por las remesas de utilidades, el pago de intereses y regalías que reportan a ese país.

Por otro lado la política comercial de México está afectada por el clima económico internacional, ya que la crisis mundial repercute en el ámbito nacional, básicamente la política de Estados Unidos es fundamental para la formación de nuestra política, ya que este país es del que más dependemos en materia comercial, ocupa el primer lugar en importancia, pues absorben el 50% de nuestras exportaciones petroleras, el 52% de las petroquímicas y una gran cantidad de minerales. Nuestro vecino necesita asegurar las materias primas baratas y a nosotros los recursos que nos mantengan fuera de la crisis.

Nuestra política ha tenido una evolución acorde con las condiciones históricas, pasando de una sustitución de importaciones a una promoción de exportaciones y actualmente se sigue la línea de una apertura comercial. Se crearon medidas fiscales y financieras que alientan la inversión; el apoyo a la pequeña y mediana industria, (sector manufacturero); impulso al desarrollo sectorial por medio de créditos; apertura de cuentas en dólares que facilitan estas inversiones, así como la doble paridad del dólar; suspensión de liberación de importaciones; importaciones exentas de pago de impuestos, como de permisos; diferencias de aranceles entre productos terminados y materias primas; financiamientos para las empresas altamente exportadoras; facilidades administrativas en las aduanas; poder recuperar el IVA; más flexibilidad para las inversiones extranjeras; facilidades para ser otorgados los permisos de importación para materias primas; simplificación administrativa en el otorgamiento de licencias de importación; y, un me--

por trato a patentes y marcas.

Se procura la creación de una política que ayude a las exportaciones, elimine la discriminación en las actividades comerciales, intente la modernización del país, así como una mayor competitividad de nuestros productos a nivel internacional y una liberación del mercado, una racionalización de las importaciones, una política cambiaria adecuada, una apertura comercial, la racionalización de la protección a la industria y una política de créditos a los exportadores de productos no petroleros, entre otras.

México se basa en la firma de acuerdos multilaterales, para darle mayores beneficios a nuestro comercio, ya que existirá una liberación de mercado, una apertura al exterior y la negociación de mayores condiciones de compra-venta, es por esto que se pensó en la posibilidad de nuestra entrada al Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio, (GATT). Esta entrada trae ventajas y desventajas, pero en general, por las políticas de este organismo no resulte tan desventajoso, ya que liberaliza el comercio, exige una mayor calidad en nuestros productos, y ya no dependeríamos tanto de nuestro vecino. Por otro lado nos permite buscar mejores mercados, en los cuales no se muestre tanto proteccionismo como el estadounidense y se nos conceda un trato especial que no afecte tanto a nuestras exportaciones, además que nos sirve para tener mejor trato de comercio y de inversiones con Estados Unidos.

México atraviesa por una crisis económica representada básicamente por la baja de los precios de los hidrocarburos, el pago de la deuda externa, las medidas proteccionistas de varios países, y el abatimiento de los precios internacionales que trae como consecuencia que se estudien las reglas del intercambio con Estados Unidos, que ya no se trate de una rela-

ción desigual entre países desiguales, sino de una relación -- en que se toman en cuenta las necesidades de ambos países, -- sin exigir reciprocidad, sino estudiar las condiciones que -- les presentarían el comercio de un mercado abierto y tomar en cuenta las políticas comerciales de ambos países.

Por el paso de la historia nos hemos podido dar cuenta -- que ni la sustitución de importaciones ni la promoción de exportaciones, son adecuadas para el desarrollo de los países -- subdesarrollados. Se debe adoptar una política que refleje la problemática concreta, que tome en cuenta los vínculos con los países desarrollados y con las demás naciones en desarrollo, que busque nuevas opciones y estrategias y que supere -- las condiciones actuales de estas relaciones.

Esta política se debe basar en ciertas medidas como: la -- planeación del comercio exterior que promueva el sector expor -- tador; con un control de cambios que evite devaluaciones seve -- ras; que no se dependa de un solo producto para el comercio -- internacional, o sea la diversificación de exportaciones; que exista un comercio multilateral evitando la dependencia de un solo merc -- ado; que se disminuya el endeudamiento externo; que -- dentro del país se distribuya más equitativamente el ingreso; que se ajusten internacionalmente los precios; que se selec -- ciones las importaciones; que se controle el gasto público, -- la inflación y el desempleo; que se controle la inversión ex -- tranjera directa a favor del desarrollo tecnológico; que se -- racionalice la protección a ciertos sectores industriales; que se integre con el exterior la economía del país que elabore -- dicha política y que reoriente y modernice el aparato produc -- tivo para la obtención de mercancías más competitivas a nivel internacional.

Por la complejidad de la formación de esta política se -- han hecho diversos intentos para que se llegue a un acuerdo -- que regule el comercio de México con Estados Unidos.

La falta de una política que muestre iguales beneficios -- a ambos países, da como resultado un conflicto en el terreno -- comercial, ya que por un lado México busca corregir nuestro -- déficit en este renglón, que ha sido el más alto en el trans -- curso de la historia de nuestro país; diversificar nuestros -- mercados y productos y promover las exportaciones no petrole -- ras; por el otro lado Estados Unidos busca una reciprocidad a -- su mercado, la firma de acuerdos bilaterales con México, la -- protección a sus industrias sensibles, que no realicemos prác -- ticas desleales a su comercio y excluir del GGP a los produc -- tos mexicanos que compitan con los suyos.

Se debe buscar un comercio justo y abierto sin prácticas -- desleales y discriminatorias, con flexibilidad e las necesida -- des de ambos países, que tome en cuenta el desarrollo económi -- co de México, que demuestre la liberalización y diversificación -- del comercio, que reduzca las barreras arancelarias y no aran -- celarias mutuamente benéficas, así como las proteccionistas, -- que permita una integración económica mayor, que regule el in -- tercambio de mercancías, que proporcione un marco jurídico cu -- yo objetivo sea resolver las diferencias, evite la crisis y -- corrija los desequilibrios internos y externos de ambas econo -- mías. El objetivo de la política sería evitar conflictos en -- el comercio de estas relaciones.

México busca la racionalización de la protección de las -- exportaciones, con el fin de lograr una mayor competitividad -- de la industria nacional y reducir la presión inflacionaria -- del país, por medio del incremento de la exportación y la di -- versificación de estas y la despétrolización, así como el for

talecimiento de la pequeña y la mediana industria y el desarrollo de los proveedores nacionales, la inversión extranjera se ha abierto también, ya que en 1985 el 67.4 % fue autorizado a Estados Unidos, el 8% a la República Federal Alemana y el 6.1 a Japón y la cual será destinada a los renglones que alienten la competitividad internacional.

Destacamos que en 1986 se logró aumentar un poco más el saldo en la balanza comercial, ya que de 29 ramas industriales incluidas, 15 contaban con superávit y las exportaciones financiaron en mayor monto las importaciones, nos damos cuenta que en cuestión de números estamos saliendo de la crisis pero aún nos queda la crisis de la dependencia de mercado, o lo que se ha llamado la integración silenciosa con el mercado norteamericano, ya que el 54% de nuestro comercio se realiza con este país, dentro de este el 52.2% son exportaciones petroleras, un porcentaje considerable lo ocupa la manufactura realizada por empresas transnacionales; el 65% de la inversión extranjera proviene de EU, distribuida principalmente en el sector manufacturero, turismo, comercio y servicios, además que la mitad de registros de patentes de inversión y marcas extranjeras y tres cuartas partes de contratos de tecnología vienen de nuestro vecino; en la cuestión de mercado de trabajo es notoria esta dependencia desde el punto de vista contratación en las plantas de inversión norteamericana y en la emigración de mexicanos hacia ese país; en cuestión de la deuda externa se dice que uno de cada dos dólares se contrató en instituciones de nuestro vecino; y, por último la influencia social, cultural y política en nuestra sociedad.

Nos damos cuenta que esta relación que llevamos es de dominación de Estados Unidos y de dependencia de México, que con una política adecuada se logrará vencer.

APENDICE ESTADISTICO

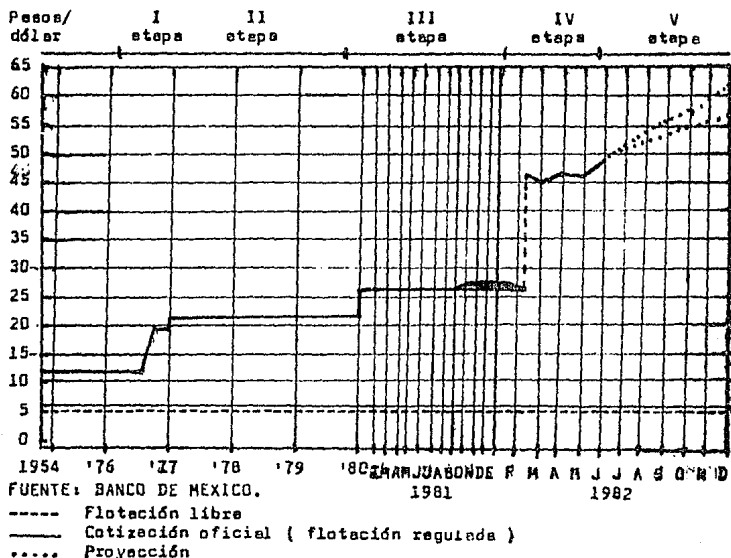
CUADRO No. 1

IMPORTACIONES DE LOS EUA BAJO EL SISTEMA
GENERAL DE PREFERENCIAS
(Millones de dólares)

AÑO	IMPORTACIONES TOTALES (A)	IMPORTACIONES BAJO EL SGP (B)	B/A
1976	119,497	3,160	2.65
1977	145,518	3,878	2.67
1978	170,719	5,204	3.05
1979	205,922	6,280	3.05
1980	239,994	7,350	3.07
1981	259,012	8,395	3.2
1982	242,333	8,426	3.4

FUENTE: Mejía Pérez, Leonardo Javier. "La política de Comercio Internacional de Estados Unidos y su impacto y perspectivas en el intercambio comercial de México". Facultad de Economía, ENAM, México, 1987.

SITUACION DEL PESO
(1976-1982).



ETAPAS DE LA DEVALUACION DEL PESO

I etapa: 30 de agosto de 1976 a 31 de diciembre de 1976.

Duración: 4 meses

Primer ajuste cambiario

Cotización: de \$12.50 a \$19.50

Variación: 59.6%

Características: brusca elevación y súbita caída.

II etapa: 1º de enero de 1977 a 31 de agosto de 1980.

Duración: 3 años 8 meses

Cotización: de \$19.95 a \$22.99

Variación: 15.24%

Características: supuesta flotación con esombra de estabilidad.

III etapa: 1º de septiembre de 1980 a 17 de febrero de 1982.

Duración: 1 año 5 meses 17 días; Cotización: de \$22.99 a \$26.89

Variación: 16.96%; Características: Intento de flotación, deslice.

IV etapa: 17 de febrero de 1982 a 31 de mayo de 1982.

Duración: 3 meses 14 días; Cotización: de \$26.89 a \$46.87

Variación: 74.3%; Características: bruscas oscilaciones y declive.

CUADRO No. 3
 PORCENTAJE DE LA PARTICIPACION DE EUA EN EL COMERCIO
 EXTERIOR DE MEXICO.

AÑO	EXPORTACIONES	IMPORTACIONES
1970	58	62
1971	58	59
1972	57	56
1973	49	58
1974	58	61
1975	57	62
1976	56	60
1977	63	65
1978	74	66
1979	71	66
1980	62	67
1981	57	67
1982	54	62
1983	58	63
1984	58	62
1985	63	68

FUENTE: Cálculos del autor, en base a datos del Banco de México.
Informes anuales, 1984-1985.
 Mejía Pérez, Leonardo. Op. Cit.

CUADRO No. 4
 COMERCIO MEXICO - EUA
 (Millones de dólares)

AÑO	EXPORTACIONES A EUA (A)	IMPORTACIONES DE EUA (B)	SALDO (A-B)
1974	1 510	3 769	-2 259
1975	1 614	4 108	-2 494
1976	1 854	3 765	-1 911
1977	2 592	3 525	- 933
1978	4 293	4 738	- 445
1979	6 876	6 252	- 624
1980	10 890	10 072	- 818
1981	13 998	10 716	-3 282
1982	6 188	11 129	+2 941
1983	4 958	13 034	+8 076
1984	6 895	14 612	+7 017
1985	11 132	15 029	+3 897

FUENTE: Mejía Pérez, Leonardo. Op. Cit. y Direction of Trade
 Statistics, Year Book 1986, IMF.

CUADRO No. 5

PARTICIPACION EN LAS EXPORTACIONES PETROLERAS A EUA
 EN RELACION A LAS EXPORTACIONES TOTALES ENVIADAS A
 ESE PAIS
 (Millones de dólares)
 POR PARTE DE MEXICO.

ARO	EXPORTACIONES TOTALES A E.U.A. (A)	EXPORTACIONES PETROLERAS A E.U.A. (B)	B/A
1975	1 628.5	318.3	20
1976	1 896.1	338.4	18
1977	2 400.5	758.0	32
1978	4 472.2	1 574.4	35
1979	6 221.0	3 147.3	51
1980	12 519.5	5 797.2	46
1981	13 765.1	5 459.1	40
1982	15 565.9	6 594.5	42
1983	16 776.1	6 110.6	36
1984	14 612.0	7 017.3	48
1985	15 029.0	7 929.4	53

FUENTE : BANCO DE MEXICO, Informes anuales, 1984-1985.
 Mejía Pérez, Leonardo. Op. Cit.

CUADRO No. 6

PARTICIPACION DE LOS DIEZ PRINCIPALES PRODUCTOS DE EXPORTACION E IMPORTACION EN EL TOTAL EXPORTADO E IMPORTADO POR PARTE DE MEXICO CON LOS ESTADOS - UNIDOS.

(MILLONES DE DOLARES)

AÑO	EXPORTACIONES %	IMPORTACIONES %
1970	44.5	15.3
1971	36.1	12.5
1972	33.9	12.2
1973	43.6	19.2
1974	37.5	16.2
1975	53.7	45.8
1976	50.5	18.8
1977	60.5	26.7
1978	49.5	15.7
1979	63.4	20.8
1980	58.5	16.3
1981	52.5	15.0
1982	53.4	12.5
1983	43.7	16.8

FUENTE: Mejía Pérez, Leonardo. Op. Cit.

CUADRO No. 7

PARTICIPACION DE LAS EXPORTACIONES NO PETROLERAS A EUA
 EN RELACION A LOS TOTALES ENVIADOS A ESE PAIS,
 POR PARTE DE MEXICO. (MILLONES DE DOLARES)

AÑO	EXPORTACIONES TOTALES A EUA (A)	EXPORTACIONES NO PETROLERAS (B)	B/A
1970	834.0	806.0	96.0
1971	1 034.2	1 034.2	100.0
1972	1 281.0	1 281.0	100.0
1973	1 295.0	1 295.0	100.0
1974	2 098.0	2 098.0	100.0
1975	1 629.0	1 310.2	80.0
1976	1 896.1	1 557.7	82.0
1977	2 400.5	1 642.5	68.0
1978	4 472.2	2 897.8	65.0
1979	6 252.0	3 073.7	49.0
1980	12 519.5	6 722.3	54.0
1981	13 765.1	8 306.0	60.0
1982	15 565.9	8 971.4	58.0
1983	16 776.1	10 665.5	64.0
1984	14 612.0	7 594.7	52.0
1985	15 029.0 ^{5b}	7 099.6	47.2

FUENTE: Banco de México, Informes anuales, 1984-1985.
 Mejía Pérez, Leonardo. Op. Cit.

CUADRO No. 8

LOS 32 PRINCIPALES PRODUCTOS DE EXPORTACION A E.U.A. EN 1985.

1	AZUCAR MOSCABADO
2	CAFE CRUDO EN GRANO
3	CAMARON CONGELADO DE OTHAS REGIONES
4	TOMATE EN ENVASES NACIONALES
5	CARNES DE GANADO VACUNO FRESCA Y DESHUESADA
6	PETROLEO CRUDO
7	APARATO Y ACCESORIOS P/INSTAL. CONDUCTORES EXCEPTO AEREOS
8	CAMARON CONGELADO DEL GOLFO DE MEXICO
9	GANADO VACUNO MACHOS
10	FRESAS ENTERAS ADICIONADAS DE AZUCAR
11	PARTES O PIEZAS SUELTAS P/MAQ. DE USO AGRICOLA INDUSTRIAL
12	LAMINAS DE HIERRO ACCESO SUELTO SIN GALVANIZAR
13	PARTES PARA APARATOS RECEPTORES DE TELEVISION
14	PRENDAS DE VESTIR DE TELAS Y FIBRAS ARTIFICIALES O SEDA
15	MAQUINAS CALCULADORAS SUMADORAS ELECTRICAS
16	APARATOS, ACCESORIOS E INSTALACIONES ELECTRICAS
17	ALGODON EN RAMA SIN PEPITA
18	ZINC REFINADO
19	AZUFRE S/REFINAR
20	ESPATO FLUOR O FLUORITA DE CONCENTRACION SUPERIOR A 97%
21	MOTORES PARA AUTOMOVILES
22	CAJAS DE VELOCIDAD
23	PIEZAS P/VEHICULOS AUTOMOTRICEZ USOS ESPECIALES
24	ACIDO FLUORHIDRICO
25	MUEBLES DE HIERRO Y ACERO
26	PLOMO REFINADO
27	GAS NATURAL
28	LEGUMBRE Y HORTALIZAS FRESCAS
29	PARTES SUELTAS P/AUTOMOVILES
30	GAS BUTANO Y PROPANO
31	COMBUSTOLEO
32	PEPINOS
33	Y OTROS.

FUENTE: Mejia Pérez, Leonardo, Op. Cit.

LOS PRINCIPALES PRODUCTOS DE IMPORTACION DE MEXICO
 PROCEIDENTES DE ESTADOS UNIDOS.

(1985)

-
- 1 MAIZ
 - 2 AUTOMOVILES P/EL TRANSPORTE DE PERSONAS TIPO MEDIO
 - 3 LOS DEMAS AERODINOS
 - 4 CHATARRA SIN PRENSAR, NI CLASIFICAR
 - 5 CHASIS CON CABINA /TRANSPORTE DE MERCANCIAS HASTA 9 TON
 - 6 BUTANO Y PROPANO MEZCLADOS ENTRE SI, LICUADOS
 - 7 AUTOMOVILES PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAS TIPO MEDIO (LUJO)
 - 8 PIELES DE VACUNO FRESCAS
 - 9 TRACTORES INDUSTRIALES
 - 10 CHASIS CON CABINA P/TRANSPORTE DE MERCANCIAS HASTA 3 TON.
 - 11 VEHICULOS P/EL TRANSPORTE DE PERSONAS POR PLANTA AUTORIZADOS
 - 12 ELEMENTOS SEMICONDUCTORES
 - 13 LOCOMOTORAS
 - 14 ROPA EXTERIOR PARA MUJERES O NIÑOS, DE FIBRAS SINTETICAS
 - 15 LAS DEMAS PARTES O PIEZAS SUELTAS DE APARATOS TRANSMISORES
 - 16 PARTES O PIEZAS SUELTAS ELECTRICAS
 - 17 GRUPOS GENERADORES DE PESO MAXIMO DE 2.5 TONELADAS
 - 18 VEHICULOS PARA TRANSPORTE DE MERCANCIAS HASTA 3 TONELADAS
 - 19 TRIGO
 - 20 LAS DEMAS PIEZAS SUELTAS O ACCESORIOS PARA MAQUINAS
 - 21 SEMILLA DE SOYA
 - 22 LAS DEMAS PARTES PARA FOCOS, VALVULAS O TUBOS ELECTRONICOS
 - 23 MIJO
 - 24 PARTES PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR
 - 25 SOYA
 - 26 MATERIAL DE ENSABLE PARA FABRICAR AUTOMOVILES O CAMIONES
 - 27 MADERA SIMPLEMENTE ESCUADRADA
 - 28 COQUES Y SEMICOQUES DE HULLA DE LIGRITOS Y TURBA
 - 29 CARBONATO DE SODIO
 - 30 GAS DE PETROLEO Y OTROS HIDROCARBUROS GASEOSOS
 - 31 TRACTOCAMIONES PARA ARRASTRE DE SEMIREMOLQUES
 - 32 LOS DEMAS VAGONES Y VAGONETAS P/TRANSPORTE DE MERCANCIAS
 - 33 PAPEL BLANCO CON MAS DEL 75% DE PASTA MECANICA DE MADERA
 - 34 POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD SIN NEGRO DE HUMO
 - 35 TRACTORES Y GRUAS
 - 36 TRACTORES RUEDAS
 - 37 DEMAS TUBOS DE HIERRO Y ACERO
 - 38 MAQUINAS ESTADISTICAS
 - 39 FRIJOLES POROTOS
 - 40 CHAPAS HIE
 - 41 AZUCAR
 - 42 ACEITE LUBRICANTE
 - 43 LECHE EN POLVO
 - 44 PAPEL CARBON Y OTROS.
-

FUENTE: Mejia Pérez, Leonardo. Op. Cit.

CUADRO No. 10

Las 25 empresas transnacionales más importantes de E. U.

Núm.	Empresa	Base	Ganancia 1985 (Millones de dólares)
1	General Motors	Detroit	96,371,700
2	Exxon	New York	86,673,000
3	Mobil	New York	55,960,000
4	Ford Motor	Dearborn	52,774,400
5	International Business	New York	50,056,000
6	Texaco	New York	46,297,000
7	Chevron	San Francisco	41,741,905
8	American Tel & el	New York	34,909,500
9	E.I. du Pont de Nemours	Wilmington	29,483,000
10	General Electric	Fairfield	28,285,000
11	Amoco	Chicago	27,215,000
12	Atlantic Richfield	Los Angeles	22,357,000
13	Chrysler	Highland Park	21,255,500
14	Shell Oil	Houston	20,309,000
15	U.S. Steel	Pittsburgh	18,429,000
16	United Technologies	Hartford	15,748,674
17	Phillips Petroleum	Bartlesville	15,676,000
18	Tenneco	Houston	15,400,000
19	Occidental Petroleum	Los Angeles	14,534,400
20	Sun	Radnor	13,769,000
21	Boeing	Seattle	13,636,000
22	Procter & Gamble	Cincinnati	13,552,000
23	R.J. Reynolds Industries	Winston Salem	13,533,000
24	Standard Oil	Cleveland	12,002,000
25	ITT	New York	12,714,276

FUENTE: Fortune, April 28, 1986.

CUADRO No. 11

Las 25 primeras empresas multinacionales en México.

Núm. Empresa	Venta 1985 (millones de dólares)	Variación % 85/84.	
1	General Motors de México, S.A. de C.V.	284,995.0	81.7
2	Chrysler de México, S.A.	277,667.2	85.2
3	Ford Motor Company, S.A.	235,255.0	105.7
4	Volkswagen de México, S.A. de C.V.	206,614.5	75.3
5	Nissan Mexicana, S.A. de C.V.	122,465.0	101.6
6	Compañía Nestlé, S.A. de C.V.	103,058.7	69.2
7	Tubos de Acero de México, S.A.	89,894.0	30.7
8	IBM de México, S.A.	80,605.0	95.8
9	American Express Co. México, S.A. de C.V.	70,148.0	37.1
10	Anderson Clayton & Co, S.A.	58,292.0	60.0
11	Cía. Hulera Euzkadi, S.A.	58,241.0	62.6
12	Teleindustria Ericson, S.A.	37,306.0	103.4
13	Renault de México, S.A. de C.V.	37,287.0	69.4
14	Cartón y Papel de México, S.A. de C.V.	35,756.0	57.1
15	Ciba Geigy Mexicana, S.A. de C.V.	32,942.0	58.1
16	Uniroyal, S.A. de C.V.	24,086.4	63.5
17	Sell México, S.A. de C.V.	23,997.0	110.7
18	Química Hoechst, S.A.	23,113.0	55.3
19	Bacardi y Cía. S.A. de C.V.	22,598.0	100.9
20	Aceros Nacionales, S.A.	22,231.0	71.1
21	Ici de México, S.A. de C.V.	19,916.5	71.8
22	Mexinox, S.A.	17,314.6	101.5
23	VAM, S.A. de C.V.	17,181.0	42.1
24	Hewlett Packard de México, S.A. de C.V.	15,730.0	78.4
25	Burroughs, S.A. de C.V.	14,628.9	123.1

FUENTE: Revista Expansión. agosto 20, 1986.

CUADRO No. 12

IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES DEL MUNDO, 1982 - 1985.

(MILLONES DE DOLARES)

EXPORTACIONES	1982	1983	1984	1985
MUNDIALES	1,705.2	1,673.0	1,777.1	1,796.6
PAISES DESARRO- LLADOS	1,155.6	1,138.8	1,214.5	1,257.8
PAISES EN DESA- RROLLO	527.4	508.1	532.2	508.2
IMPORTACIONES	1982	1983	1984	1985
MUNDIALES	1,793.0	1,731.8	1,844.9	1,888.3
PAISES DESARRO- LLADOS	1,219.2	1,200.1	1,309.1	1,360.8
PAISES EN DESA- RROLLO	554.9	511.3	513.8	507.1

FUENTE: Direction of Trade Statistics, "Year Book 1986", FMI.

CUADRO No. 13

IMPORTANCIA DEL COMERCIO DE MEXICO PARA EUA
(Millones de dólares)

AÑO	ESTADOS UNIDOS ¹		M E X I C O ²		D/A	C/B
	EXPORTACIONES "A"	IMPORTACIONES "B"	EXPORTACIONES "C"	IMPORTACIONES "D"		
1970	42,469	39,866	742	1,432	3.0	1.0
1971	43,319	45,579	798	1,325	3.0	1.0
1972	49,381	55,797	948	1,555	3.0	1.0
1973	71,410	70,499	1,113	2,273	3.0	1.0
1974	98,306	103,811	1,510	3,769	3.0	1.0
1975	107,088	98,185	1,614	4,108	3.0	1.0
1976	114,745	124,228	1,854	3,765	3.0	1.0
1977	120,816	151,907	2,592	3,525	2.0	1.0
1978	142,054	176,020	4,293	4,738	3.0	2.0
1979	184,473	212,028	6,165	7,540	4.0	2.0
1980	224,237	249,781	9,803	12,562	5.0	3.0
1981	237,019	265,086	10,530	15,859	6.0	3.0
1982	211,217	247,606	11,116	8,969	4.0	4.0
1983	200,530	258,010	12,240	4,921	2.0	4.0
1984	217,889	341,170	14,612	6,695	3.0	4.0
1985	213,152	361,620	15,029	11,132	5.0	4.0

¹) COMERCIO CON TODO EL MUNDO

²) COMERCIO CON ESTADOS UNIDOS

FUENTE: Banco de México, Indicadores económicos, 1984-1985.

Mejía, Pérez, Leonardo. Op. Cit.

MEXICO

VALOR Y SALDO DEL COMERCIO EXTERIOR 1960-1985
(Millones de dólares).

AÑO	EXPORTACIONES	IMPORTACIONES	SALDO
1960	738.7	1 186.4	- 447.7
1961	803.7	1 138.6	- 335.1
1962	899.5	1 143.0	- 243.5
1963	935.9	1 239.7	- 303.8
1964	1 022.4	1 492.9	- 470.5
1965	1 113.9	1 559.6	- 445.7
1966	1 162.8	1 605.2	- 442.4
1967	1 103.8	1 748.3	- 644.5
1968	1 180.7	1 960.1	- 779.4
1969	1 385.0	2 078.0	- 693.0
1970	1 289.6	2 500.5	- 1 210.9
1971	1 365.6	2 423.6	- 1 058.0
1972	1 666.4	2 963.7	- 1 297.7
1973	2 071.7	4 165.7	- 2 094.0
1974	2 853.2	6 545.1	- 3 691.9
1975	3 062.4	7 128.8	- 4 066.4
1976	3 655.5	6 697.7	- 3 024.2
1977	4 649.8	6 022.5	- 1 372.7
1978	6 063.1	8 336.5	- 2 273.4
1979	8 798.2	11 706.1	- 2 907.9
1980	15 307.5	18 486.2	- 3 178.7
1981	19 374.0	23 104.0	- 3 725.0
1982	21 229.7	14 437.0	+ 6 792.7
1983	21 398.8	7 720.5	+ 13 678.3
1984	24 196.0	11 254.3	+ 12 941.7
1985	21 866.4	13 460.4	+ 8 406.0

FUENTE: Mejía Pérez, Leonardo. Op. Cit. y Banco de México, Indicadores Económicos, 1984-1985.

CUADRO No. 15

RESUMEN DE COMERCIO EXTERIOR
Millones de dólares (p).

CONCEPTO	1984	1985	Variación porcentual
EXPORTACIONES TOTALES	24 196.0	21 866.4	- 9.6
Petroleras	16 601.3	14 766.8	-11.1
Petróleo crudo	14 967.5	13 308.8	-11.1
Otras	1 633.8	1 458.1	-10.8
No petroleras	7 594.7	7 099.6	- 6.5
Agropecuarias	1 460.0	1 322.7	- 9.5
Extractivas	539.1	510.3	- 5.3
Manufactureras	5 594.8	5 266.6	- 5.9
Sector público	17 803.6	15 813.3	-11.2
Petroleras	16 499.9	14 683.8	-11.0
No petroleras	1 303.7	1 129.5	-13.4
Agropecuarias	289.4	246.2	-14.9
Extractivas	316.1	327.7	3.7
Manufactureras	698.2	555.6	-20.4
Sector privado	6 392.5	6 053.2	- 5.3
Petroleras	101.4	83.0	-18.1
No petroleras	6 291.1	5 970.1	- 5.1
Agropecuarias	1 171.5	1 076.5	- 8.1
Extractivas	223.0	182.6	-18.1
Manufactureras	4 896.6	4 711.0	- 3.8
IMPORTACIONES TOTALES (FOB)	11 254.3	13 460.4	19.6
Sector público	4 789.7	4 994.2	+ 9.1
Sector privado	6 464.6	9 106.3	40.9
Bienes de consumo	848.1	1 075.0	26.8
Sector público	529.3	534.2	0.9
Sector privado	318.7	540.9	69.7
Bienes de uso intermedio	7 833.4	9 162.3	17.0
Sector público	3 353.5	2 915.6	-13.1
Sector privado	4 479.9	6 246.7	39.4
Bienes de capital	2 572.8	3 223.1	25.3
Sector público	906.9	904.4	- 0.3
Sector privado	1 666.0	2 318.7	39.2
BALANZA COMERCIAL TOTAL	12 941.7	8 406.0	-35.0
BALANZA COMERCIAL PUBLICA	13 013.9	11 459.1	-11.9
BALANZA COMERCIAL PRIVADA	-72.1	-3 053.1	n.s.

(p) Cifras preliminares.

n.s. No significativo.

FUENTE: BANCO DE MEXICO, Informe anual 1985.

CUADRO No. 16

PARTICIPACION DEL PETROLEO EN LAS EXPORTACIONES DE MEXICO

(Millones de dólares)

AÑO	EXPORTACIONES TOTAL A	EXPORTACIONES DE PETROLEO B	EXPORTACIONES MENOS PETROLEO C	B/A %	C/A %
1974	2 853	38	2 815	1.3	98.7
1975	3 062	438	2 624	14.3	85.7
1976	3 655	540	3 115	14.7	85.3
1977	4 650	988	3 662	21.2	78.8
1978	6 063	1 774	4 289	29.3	70.7
1979	8 818	3 765	5 053	42.7	57.3
1980	15 134	9 449	5 685	62.4	37.6
1981	19 420	13 305	6 115	68.5	31.5
1982	21 230	15 623	5 607	73.6	26.4
1983	21 399	14 793	6 606	69.0	31.0
1984	24 196	16 601.3	7 594.7	68.6	31.4
1985	21 866.4	14 766.8	7 099.6	67.5	32.5

FUENTE: BANCO DE MEXICO, Balanza de pagos. y Mejia Pérez, Leonardo. Op. Cit.

BIBLIOGRAFIA

- Acevedo Pasquere, Luis. "Créditos y cuentas en dólares a exportadores" Diario Uno más Uno, 18-marzo, 1986.
- Acevedo Pasquere, Luis. "En 1986, la economía crecerá cero o menos uno" Uno más Uno, 22 noviembre, 1986
- Agliette, Michel. Regulación y crisis del capitalismo, La experiencia de los Estados Unidos, México, Siglo-XXI, 1979.
- Aguiler Alberto. "Irreal la imagen que se difunde en el extranjero de México" Uno más Uno, marzo 26, 1986.
- Aguiler Alberto. "El GATT destruirá la industria: Torres Gaytán" parte I, Uno más Uno, diciembre 16, 1985.
- Alan Glick, Leslie y Moctezuma Berregan, Javier. "Aspectos jurídicos del Sistema General de Preferencias de Estados Unidos y sus efectos para México" Comercio Exterior, octubre, 1981.
- Apocoda Ramírez, Roberto. "Protección efectiva y asignación de recursos en las manufacturas mexicanas" Comercio Exterior, octubre, 1981.
- Bees R., Francisco. "La devaluación de 1982 y la de 1976 en perspectiva" Economía Informa, Facultad de Economía UNAM, abril-mayo, 1982.
- Banco de México. Indicadores económicos. diversos números.
- Banco de México. Informe anual 1985, México, 1986.
- Barker, Terry y Brailovski, Vladimiro. "Recuento de la quiebra" Nexos # 71, noviembre, 1983.
- Bernal, Victor y Aguiler Alonso. La inflación en México. Editorial Nuestro Tiempo, México, 1985.
- Colmeneros, David/Angeles, Luis y Ramírez, Carlos. La devaluación de 1982, Editorial Terra Nova, México, 1982.
- Comercio exterior. Diversos números.
- Chapoy Bonifaz, Alma. Ruptura del Sistema Monetario Internacional. Editorial UNAM, México, 1979.
- Cruz Miramontes, Rodolfo. "El Sistema Generalizado de Preferencias de la Ley de Comercio de 1974 de Estados Unidos" Revista Comercio Exterior, sep. 1978.
- Escobar Montero, Ms. Cecilia. "Relaciones entre comercio exterior y crecimiento económico" Revista Economía Internacional. FE/UNAM, septiembre-diciembre 1980
- Excelsior. "Segundo Informe de Gobierno" septiembre 2, 1984.
- Expansión. Diversos números.
- French-Davis, Ricardo. Intercambio y desarrollo. Fondo de Cultura Económica, Trimestre económico #38, México, 1981.
- Fondo Monetario Internacional. Direction of Trade Statistics -- "Year Book 1986",
- Fortune. "Largest U.S. industrial corporations ranked by sales" Abril, 28 1986.

- García Davish, Francisco. "La historia nos condenó a ser vecinos" Uno más Uno, julio 12, 1985.
- González Ibarra, Miguel. "El sector externo de México en la década de los setentas" Economía Internacional, FE/UNAM México, septiembre-diciembre, 1980.
- Guerreiro Herrada, Salvador. "El peso de 1982" Economía Informa, FE/UNAM, México, abril-mayo 1982.
- Guerreiro Herrada, Salvador. "Situación del peso" Foro, junio, 1983
- Guillen Romo, Héctor. Orígenes de la crisis en México 1940-1982. Colección Problemas de México, Editorial Era, México, 1985.
- Huerta González, Arturo. Economía mexicana más allá del milagro. Ediciones de Cultura Popular, México, 1986.
- Huerta González, Arturo. "Proceso de ajustes de la economía mexicana" Ensayos, volumen # 1, FE/UNAM, 1984.
- Instituto Mexicano de Comercio Exterior y Economía de Arbitraje y Comercio Internacional. El comercio exterior de México, tomos I, II y III, Editorial Siglo-XXI, México, 1982.
- Investigación económica, Diversos números, FE/UNAM,
- Jornada, Diversos números.
- Leyva, Francisco. "Serie anticonstitucional la entrada al GATT" El Universal, enero 18, 1986.
- López Portillo, José. Palabras y Hechos 1976-1982, México, Secretaría de Programación y Presupuesto, octubre, 1982.
- López Portillo, José. "Relaciones con Estados Unidos; comprensión y respeto", Comercio Exterior, junio, 1981.
- Madrid Hurtado de la, Miguel. "Criterios generales de política-económica para la iniciativa de la Ley de Ingresos y el proyecto de Presupuestos de egresos de la federación para 1983" Diario oficial diciembre. 7, 1982.
- Mantoya, Alejandro. "La coyuntura de una economía en crisis" Ensayos # 3, FE/UNAM, México, 1984.
- Moro del, Ricardo. "Se agilizarán los trámites para autorizar la inversión foránea", Uno más Uno, diciembre 3 1985
- Ojeda, Mario. Alcances y límites de la política exterior de México. El Colegio de México, México, 1984.
- Olmedo C., Bernardo. Material complementario de cuestiones monetarias y financieras internacionales, "El capital extranjero en México", SUA, FCPyS/UNAM, México, 1983.
- Ortiz Rivera, Alicia. "El proteccionismo en Estados Unidos, agravado por la campaña contra México" Uno más Uno marzo, 22 1986.
- Ortiz Rivera, Alicia. "No responden al esfuerzo de México los acreedores" Uno más Uno, marzo 22, 1986.
- Osorio, Marconi. La gran negociación México-Estados Unidos. Editorial El Caballito, México, 1982.

- Osornio Rojo, Oscar. "Abran fronteras señores" La Jornada, maya 10, 1985.
- Osornio Rojo, Oscar. "La crucifixión económica de México I, II y III" La Jornada, marzo 12, 14, 18 y 20, 1985
- Osornio Rojo, Oscar. "Que la crisis no recaiga en el Estado" La Jornada, febrero 18, 1985.
- Padilla Aragón, Enrique. "Las transnacionales y el comercio exterior" El Día, marzo 28, 1982.
- Pellicer, Olga, compiladora. La política exterior de México, desafío de los ochentas. CIDE, Colección estudios políticos # 3, México, enero 1983.
- Peña Alfaro, Ricardo. "Inconvenientes y ventajas del GATT" Uno más Uno, febrero 16, 1986.
- Pesenti, Antonio. Lecciones de economía política. Ediciones de Cultura Popular, México 1979.
- Plano C., Jack y Olton, Roy, Diccionario de relaciones internacionales. Editorial Limusa, México, 1983.
- Reynolds, C. y Tello, Carlos, compiladores, Las relaciones México-Estados Unidos. Fondo de Cultura Económica, Lecturas # 4, México, 1981.
- Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Revista Mexicana de Ciencias políticas y sociales # 104-105 "Estados Unidos" UNAM, Mexico, abril-septiembre 1981.
- Rubio Sanchez, "Intercambio comercial México-Estados Unidos" Comercio Exterior, Febrero, 1981.
- Tora, María Celia. "Comercio y conflicto en las relaciones México-Estados Unidos" Comercio exterior, mayo - 1982.
- Torres Gaytan, Ricardo. Teoría del Comercio Internacional, Editorial Siglo XXI, México, 1981.
- Universidad Autónoma Metropolitana, Análisis económico, División de Ciencias Sociales y Humanidades, UAM; Arca-patzelco, Vol. IV, Núm. 6, enero-junio 1985.
- Universidad Nacional Autónoma de México, Revista Ensayos, Economía, política e historia, FE/UNAM, 1984.
- Uno más Uno. Diversos números.
- Varios autores. Relaciones México-Estados Unidos, una visión interdisciplinaria. Fondo de Cultura Económica, - México, 1981.
- Wonnacott, Paul. Economía. Editorial Mc GrawHill, México, 1984.
- El financiero. Varios números.
- Mujía Pérez, Leonardo. La política de comercio internacional de Estados Unidos y su impacto y perspectivas en el intercambio comercial de México. Tesis. Facultad de economía, UNAM, México, 1987.